

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente [*a las diez horas y treinta y dos minutos*].

En virtud del orden del día, el punto 1, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, como es habitual, la dejaremos para el último punto. Y a continuación el punto 2, que reza: «Comparecencia de la directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.»

Reseñar simplemente... vamos a ver si cumplimos los tiempos y cumplimos lo que está establecido. Yo, si quieren, les avisaré un minuto antes... Espero que me mire usted, porque habitualmente no me mira con buenos ojos...

Al margen de la broma, comenzamos.

Señora directora general, cuando quiera usted.

La señora directora general del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (GAYÁN MARGELÍ): Gracias, señor presidente.

Con su permiso.

Es un honor para mí comparecer hoy ante esta comisión en la que es la primera comparecencia en mi vida profesional.

Mi intervención va a tener dos partes. En una primera haré una descripción de la naturaleza y el funcionamiento del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y en la segunda parte expondré los objetivos y actuaciones en la actual etapa del instituto desde mi toma de posesión en la dirección el pasado 27 de febrero de este año.

Comenzando por la primera parte, como ustedes saben, el Inaga fue creado por ley, aprobada por estas Cortes de Aragón en 2003, con varias modificaciones posteriores, y es una entidad de derecho público adscrita al departamento competente en materia de medio ambiente, cuya existencia se justifica por el elevado volumen de solicitudes y procedimientos relacionados con el medio ambiente que se tramitan en la Administración autonómica.

Para ejercer sus funciones, el Inaga cuenta con sesenta y cuatro funcionarios, cuyos puestos están detallados en la relación de puestos de trabajo recientemente publicada del instituto. Nuestra

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sede de Zaragoza se cambió el pasado mes de febrero al recinto Expo y también tenemos delegación en Huesca y en Teruel.

La competencia del Inaga es ejercer el papel de órgano ambiental en tramitar y resolver procedimientos en materias de evaluación ambiental, prevención y control integrado de la contaminación, montes, vías pecuarias, caza, pesca, medio natural, biodiversidad, residuos, calidad ambiental en general,... Por tanto, es un instrumento de gestión para la prestación de los servicios públicos de la Administración ambiental.

En el anexo de la ley se detallan todos los procedimientos en los que el Inaga tiene competencia para informar o para emitir resolución autorizadora o denegatoria que se agrupan en setenta y ocho tipos, a su vez estos en subtipos, lo que hace un total de noventa y cuatro procedimientos diferentes. La última competencia que hemos asumido recientemente en marzo del año pasado ha sido la concesión de la etiqueta ecológica europea.

El Inaga tiene tres órganos de dirección: el presidente (cargo que recae en el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente), el consejo de dirección del instituto (en el que están presentes todos los departamentos del Gobierno de Aragón) y la directora del instituto.

Nuestro volumen de actividad es muy elevado y voy a destacar algunas cifras para mostrar la magnitud del trabajo que hacemos en el instituto.

En un periodo anual venimos a tramitar unos doce mil expedientes y, tomándoles los datos del último año, del 1 de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2012, hemos iniciado doce mil cuarenta y siete expedientes y hemos resuelto once mil quinientos setenta y cinco. En ese periodo de un año también han tenido entrada en el instituto unos treinta mil documentos de entrada y han salido más de cuarenta y un mil trescientos documentos de salida, sin contar con las licencias de caza y pesca, que se han tramitado ciento veintiocho mil en este año.

Esta actividad, si la distribuimos por materias, la que tiene un mayor volumen es la de montes, caza y pesca, con un 46% de nuestra actividad, aproximadamente, seguida del área de calidad ambiental, que es un 25%, un 17% biodiversidad y medio natural y un 12% son los expedientes que tramita la Secretaría General del Inaga, fundamentalmente las reclamaciones de daños no agrarios causados por especies cinegéticas.

Todo este elevado volumen de actividad nos reporta a la vez la percepción de unos ingresos, según las tasas aprobadas por esta cámara, que nos permiten autofinanciarnos en un 63%. El presupuesto del Inaga en este ejercicio 2012 asciende a 5,67 millones de euros y nuestra previsión de recaudación de tasas en este mismo año es de 3,6 millones.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y terminando con esta primera parte descriptiva de la actividad del instituto, como conclusión querría destacar la relevancia que tiene la Administración ambiental, no solamente en Aragón, sino en el conjunto del Estado y en la Unión Europea, puesto que ha ido consolidando un papel decisivo a la hora de valorar y tomar las decisiones sobre la viabilidad o no viabilidad de los proyectos y actividades que configuran la actividad económica. Y ese papel tan relevante que incluso a veces llega a desplazar al organismo sectorial en la toma de decisiones, en Aragón es competencia de este instituto.

Y pasando a la segunda parte, objetivos y medidas adoptadas desde mi toma de posesión en la dirección del Inaga, yo hablaría de cinco grandes objetivos. El primer objetivo sería general, en consonancia con la política ambiental del Gobierno de Aragón, de la que ya les ha hablado el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en esta cámara, que es la evolución de un enfoque meramente normativo a un enfoque estratégico.

Este concepto de evolucionar al concepto estratégico en el marco del Inaga, ¿en qué se concreta? Se concreta en que el Inaga no quiere actuar solamente como un mero tramitador de expedientes sino, a su vez, colaborar, apoyar y asesorar a los solicitantes: a las empresas (especialmente a las Pyme), a los interlocutores y a los ciudadanos para impulsar el pleno cumplimiento de los requisitos ambientales de cada actividad.

Un segundo objetivo importante e ineludible en el actual contexto económico y presupuestario es mejorar la eficiencia y contener el gasto en la gestión del instituto.

El tercero sería el de simplificar y agilizar tramitación de expedientes. En la actual situación todos somos conscientes de que hay una sensibilidad social cada vez mayor hacia la necesidad de equilibrar, de una parte, toda la tramitación administrativa del medio ambiente y, de otra, que consiguiendo esos objetivos de protección adecuada del medio ambiente no impongamos unas cargas excesivas administrativas que puedan coartar la actividad económica o puedan afectar negativamente a la competitividad. Además de agilizar la tramitación tenemos que ir agilizando los procedimientos conforme se producen los distintos cambios normativos en las normas comunitarias estatales, lógicamente.

Un cuarto objetivo es el de mejorar, mejorar día a día la calidad de nuestro trabajo, algo que nos hemos de plantear en beneficio de todos, de ciudadanos, de empresas y del propio medio ambiente.

Y el quinto objetivo que quería destacarles es el de la transparencia en la mejor y hacer un mayor uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que nos acercan cada vez más a todos los usuarios.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para lograr esos cinco objetivos voy a destacar algunas de las actuaciones que hemos realizado hasta la fecha.

La primera sería la reorganización y reestructuración organizativa y funcional que se ha emprendido en el instituto. En el instituto se han creado dos áreas nuevas; la primera es el área de calidad y seguimiento de resultados, que viene a trabajar en esa mejora continua del trabajo del instituto en revisar los procedimientos para ganar en agilidad, en eficacia y en eficiencia. La segunda novedad es un área específica para las actividades agro ganaderas que se ha creado dado el elevado peso específico que tienen estas actividades en Aragón. Esta área se separa del área industrial, lo que además permite reforzar los medios que vamos a destinar a la citada industria. Esta reestructuración ha supuesto una reorganización de los efectivos del instituto. Y entre los cambios funcionales se trabaja en detectar y eliminar duplicidades, mejorar la coordinación con otras administraciones, etcétera.

Una segunda actuación que es del Gobierno de Aragón en su conjunto en este caso es la de propuestas de nuevas normativas que también afectarán para mejorar la gestión del Inaga. Entre estas propuestas normativas, como saben ustedes, se va a tramitar ante las Cortes de Aragón la nueva ley reguladora del Inaga, cuyo borrador de anteproyecto ha finalizado ya su proceso de información pública el pasado 20 de septiembre.

También se va a modificar la Ley de Montes, de espacios naturales protegidos. Esto irá seguido de otras modificaciones legales, como la de la Ley de Caza, que también redundará en una mejor gestión del instituto.

Y a partir de 2013 propondremos la modificación de la Ley de Protección Ambiental de Aragón, una vez que el Estado haya aprobado una norma básica en materia de prevención y control integrado de la contaminación.

Estamos trabajando en un decreto de simplificación y regulación de procedimientos en materia de medio ambiente, del cual yo destacaría especialmente la reducción de trámites en materia de residuos y la regulación del procedimiento de la etiqueta ecológica europea.

Y continuando con actuaciones también me gustaría destacar la implantación de la Administración electrónica en el Inaga, en la que estamos haciendo importantes avances hacia el expediente electrónico, implantando nuevas tecnologías.

Ya hemos logrado que la práctica totalidad de los procedimientos se puedan solicitar por medios telemáticos. En abril de 2012 quedó implantada la firma electrónica y a corto plazo vamos a implantar rectificación y subsanación, notificaciones y pago por vía telemática.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pasando a actuaciones de mejora de la calidad, para la mejora continua de nuestros procedimientos estamos haciendo una evaluación cualitativa. Creo que después de ocho años de la creación del Inaga, una vez se ha cumplido una primera etapa, que ha consolidado su funcionamiento, y contando como cuenta con una evaluación cuantitativa de sus resultados más que precisa, llega el momento de acometer la evaluación cualitativa como una herramienta diagnóstica que nos permita revisar nuestros procedimientos, no solo en los aspectos formales de tramitación, sino también en los aspectos materiales de fondo, de criterios técnicos, criterios interpretativos de la norma que estamos utilizando todos los días.

Este es un proceso de mejora continua que sin duda es una carrera de fondo y que irá dando resultados de forma progresiva a lo largo del tiempo.

Y también y finalmente otra actuación sería lo que hemos llamado círculos de mejora de la calidad, que son una serie de reuniones participativas con los distintos agentes públicos y privados en los que tratamos de conocer sus opiniones y sus percepciones y, de alguna manera, evaluar y pulsar cuál es la adecuación de nuestra actividad a sus necesidades, perspectivas y realidades; de manera que trataremos con esto abridnos más al exterior ya que la evaluación cualitativa de la que les hablaba hace un momento pasa por esto, por conocer el grado de satisfacción y las demandas desde lo más general a lo más concreto de los interlocutores que tenemos.

Algunas medidas adoptadas concretas para simplificar y agilizar expedientes podríamos citar que ya se ha puesto en marcha la declaración responsable en las licencias de **¿¿???** clasificada; se ha agilizado la tramitación de expedientes ganaderos mediante una serie de cambios internos y una mejor coordinación con la dirección general de alimentación; se ha suprimido determinadas obligaciones de solicitar autorización al Inaga en algunas materias de operación y gestión de residuos. Y con las nuevas propuestas normativas también habrá expedientes que hoy en día son de autorización y se modificarán y pasarán a ser una comunicación previa, habrá procedimientos que quedarán suprimidos, y también por finalizar destacaría que vamos a regular el tratamiento de la información confidencial y se salvaguardan los trámites de información.

En fin, se unificarán periodos de información pública que se refieran a un mismo proyecto que ahora se hacen de forma sucesiva entre otras medidas.

Bueno, quedo a su disposición para contestar todas las cuestiones que me quieran plantear y es todo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora directora.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A continuación, si creen conveniente que haya que parar un poquito, pararemos; y si no, pasamos entonces a la intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de las observaciones, peticiones y aclaraciones a preguntas.

Recuerdo que tienen cinco minutos cada grupo.

Por parte de el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Miguel Aso, tiene usted la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bienvenida a esta comisión. Nos hubiese gustado que hubiese podido ser antes, evidente se le solicitó...bueno, hubo cambios en el departamento y luego también nos cogió el verano. Cierto es que podría haber sido antes, pero bueno, en cualquier caso, bienvenida a esta comisión.

Nosotros...no voy a hacer una intervención muy extensa en relación al Inago puesto que como bien ha dicho es un ente creado para la gestión y desde luego, en ese aspecto nuestro grupo parlamentario siempre apoyó la creación del Inago.

Cierto es que nos ha preocupado y un poco al hilo de la intervención que ha realizado nos sigue preocupando el hecho de que ha dado datos reales del número de expedientes que se tramita, creo que lo ha cifrado en unos doce mil expedientes año, unos treinta mil documentos de entrada, unas ciento veintiocho mil licencias (creo que ha dicho entre caza y pesca). Y claro, nosotros entendíamos que el Inaga, entendemos que el Inaga debe ser un instrumento público para mejorar el servicios al ciudadano. Y lo que entendemos es que con sesenta y cuatro funcionarios probablemente no se pueda prestar en las debidas condiciones de agilidades de lo público por eso nuestra diferencia en relación a lo que ha venido sucediendo con el Inaga es que entendemos que se han subcontratado o se tienen que subcontratar muchos expedientes para poder realizar todo el trabajo ingente que me consta que se desarrolla y que en función de los datos que ha proporcionado es evidente que esto es así, con sesenta y cuatro funcionarios parece poco probable que se pueda desarrollar la ingente cantidad de trabajo que ha dicho que se está desarrollando.

Esa es un poco una de las diferencias fundamentales de nuestro grupo en relación a cómo se estaba gestionando el Inaga y que entiendo habida cuenta de lo que ha comentado que se va a seguir gestionando en igualdad. La pregunta sería si esos sesenta y cuatro funcionarios son suficientes, si se va a seguir continuando con procesos de externalización de servicios dentro del mismo Inaga o si va a aumentar la plantilla dentro de esas líneas de reorganización que ha dado.

Bueno, evidentemente una de las cuestiones centrales nos parece muy bien uno de los objetivos es intentar proporcionar un mayor servicio en cuanto a la información a los ciudadanos y

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

empresas, creo que es muy importante; y mejorar la eficiencia con el gasto también. Pero, insisto, cuando se habla muchas veces de la eficiencia y del gasto nos volvemos a colocar en el punto central que es cómo externalizamos servicios para intentar que eso nos cueste menos dinero y de qué forma se reduzca esta cuestión y si va en perjuicio o no de los informes y de la misma calidad y...bueno, de los informes que se puedan estar produciendo.

Yo no voy a extenderme mucho más en esto. Sí que me ha llamado la atención, nos parece bien que se vayan a tramitar modificaciones legales a cita de unas cuantas, lo cual da muestras de que nos van a proporcionar abundante trabajo a lo largo de estos años; pero choca con algo que la presidenta nos dijo recientemente, que era que ella no era partidaria de tener mucha legislación. Sin embargo, veo que aquí vamos a tener abundante trabajo y desde luego para eso estamos, para lidiarlo y nuestro grupo intentará colaborar en la medida de lo posible.

También creo que hay que...el Inaga presta un servicio importante en el ámbito del mundo rural. Va a ser muy importante lo que ha dicho de facilitar el acceso **¿¿¿al expediente????** informático a los ciudadanos; pero creo —y eso ya sé que no es una competencia suya— que el Gobierno de Aragón tiene que ponerse las pilas en el sentido de proporcionar al mundo rural posibilidades de acceso a las nuevas comunicaciones porque el **¿¿¿??** de trabajo que se pueda hacer para facilitar eso, si el Inaga entre sus mayores usuarios es gente del mundo rural, si no tenemos servicios de comunicaciones eficientes en el ámbito del mundo rural va a ser complicado que pueda ser realmente tal y como pretende el instituto.

Bueno, no quería extenderme mucho más. Decirle que tiene a disposición al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para cuantas cuestiones desee. Felicitarla por su nombramiento y de o que la conozco, creo que será una magnífica directora. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante portavoz del grupo parlamentario de Chunta Aragonesista, don Joaquín Palacín Eltoro.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar darle los buenos días, y dar la bienvenida a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El Inaga, como usted ha comentado, tiene una serie de tareas importantes para el medio ambiente, para la protección ambiental como es la tramitación de autorizaciones, permisos y registros del área de medio ambiente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero su labor también es importante para el desarrollo de determinados proyectos interesantes y positivos para el desarrollo socioeconómico de Aragón para que se lleven a cabo con la protección y la conservación del medio ambiente adecuada.

Como usted sabrá en un principio, allá por el año 2003, mi grupo no compartíamos la visión de la creación del Inaga, no creíamos que el crear una estructura paralela dentro del departamento fuera algo positivo, fuimos muy críticos en su momento con su formación, con su fundación, y cómo se estaban haciendo en ese momento las cosas, no solo con temas de personal sino en cuanto a muchas subcontrataciones.

Aquí le voy a hacer las primeras preguntas sobre el tema de subcontrataciones. Ustedes presentaron hace unos meses que uno de sus objetivos era la reducción de esas subcontrataciones, que había sido del 18% —creo que fue hace cinco meses, una cosa así—. Nos gustaría saber si su objetivo final es terminar con estas externalizaciones. Si es así qué objetivos se han marcado y para cuando tienen intención de terminar con ellas.

Usted sabrá que uno de los problemas que existían con estas externalizaciones en algunas ocasiones era la falta de unos mismos criterios para determinados temas, y le voy a poner un ejemplo. Por ejemplo, a la hora en tema de residuos, a la hora de aplicar los códigos de determinados residuos había diferencias que llevaban a veces a contradicciones a la empresa, a los gestores, incluso al propio departamento de medio ambiente. En general, me gustaría saber si han definido unos criterios, si van a regular con unos criterios determinados para evitar todos estos problemas que sabemos que se estaban dando dentro las empresas aragonesas.

Y a la hora de las externalizaciones, me gustaría saber cuál es el criterio que se sigue a la hora de elegir a las empresas que realizan estos informes.

Creemos que todo esto se tiene que hacer con un mayor control del que se estaba haciendo anteriormente para evitar estos problemas de discrepancias, que he puesto un caso concreto pero que existen algunos más.

Con una nueva ley del Inaga se pretende un nuevo funcionamiento, usted nos lo ha comentado, con una línea de acción nueva. Tal como ya también respondió a unas preguntas que le hacíamos desde mi grupo por allá por el mes de marzo, querían dar un mayor acercamiento, un mayor apoyo a la ciudadanía, a las empresas. Nos gustaría saber de qué forma ya que en muchas ocasiones tenemos la sensación de que el Inaga se ve como un “enemigo” (siempre entre comillas), no como un compañero de viaje, que quizá tendría que ser así para la hora de tramitar las autorizaciones, permisos...Para todo ello, creemos que es importante que mejore y que fluya la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

información de cara a la ciudadanía, de cara a las empresas a la hora de poder tramitar todos estos expedientes.

En cuanto a aumentar la eficiencia y eficacia, que era otra de las líneas de actuación, nos gustaría que nos concretara más. Nos gustaría que fuera el mantra que repite el Gobierno de Aragón y que no se cumple en todos los casos. ¿Van a contratar más personal?, ¿cómo quieren llegara a esa eficiencia-eficacia, aparte de esos cambios de gestión que le puedo decir que nos parecen bien, como puede ser el tema de simplificar trámites?

El uso de la Administración electrónica, que desde mi grupo hemos apoyado, me gustaría saber si tienen planteado cuándo quieren terminar le proceso de adaptación a esa Administración electrónica que, por lo que nos ha dicho, ya llevan avanzada.

También otro de los objetivos que nos hablaban era mejorar coordinación entre el Inaga y los servicios de inspección del Departamento de Medio Ambiente para poder seguir y plantear los resultados, plantear procesos de mejora. Nos gustaría saber cómo está todo esto.

El área agro granadera que han creado, ¿qué es lo que va a tratar? Todo el tema de purines... Sabemos que con eso ya han trabajado alguna cosa pero nos gustaría que nos concretara algo más.

Y, en cuanto a los círculos de mejora, nos gustaría que nos explicara un poco la planificación en cuanto a tiempo y que nos concretara en quién han pensado que estén dentro de esos círculos de mejora. Creemos que es una iniciativa que puede ser interesante y nos gustaría que nos concretara algo más sobre ella.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación toma la palabra le representante del Partido Aragonés, don Joaquín Peribáñez. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora directora general.

Bueno, hemos adelantado de otras comparencias de directores del Inaga a hoy, y es que al menos yo a Izquierda Unida y a Chunta Aragonista no les he visto de forma contundente decir no. Por lo tanto, algo hemos adelantado.

También es cierto que el Partido Popular en la anterior legislatura no era muy optimista en esta Dirección General, pero también entiendo que conociendo las cosas se cambia de opinión: no es lo mismo verlas desde fuera que desde dentro.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Agradezco su exposición y agradezco la ampliación de los temas que ha tratado. Los ha dividido en dos, como no podía ser de otra manera.

Una actividad muy importante. Un órgano, como usted bien ha dicho, que se creó como usted bien ha dicho, hace ocho años, y por tanto yo creo que es un órgano ya con una base administrativa y de gestión muy importante a lo largo de los procedimientos que se vienen a tramitar al año, los expedientes resueltos que son importantes,... Y yo creo que este organismo, si algo reúne que genera una importancia, desde nuestro punto de vista como grupo parlamentario, especial, es toda la actividad prácticamente que se genera va orientada a facilitar y a gestionar temas relacionados directamente con el territorio.

Ha hablado usted del importante número de licencias que hay en caza y pesca y que no solo es una actividad deportiva, es también turismo, es actividad cultural, es gastronomía y yo creo que el que se mueve en estos momentos con actividades de caza y pesca, que no deja de ser puro ocio, indudablemente conlleva un arrastre de inversión, no solo en su actividad, sino en unos efectos que tiene colaterales.

Y ahí, en el tema de la caza, hemos tenido años atrás unos problemas con el tema de todos estos animales que van muriendo atropellados en la carretera, que unas veces corresponde a los cotos, otras veces corresponde al Gobierno de Aragón, unas veces porque son épocas de caza y otras porque no lo son. Si no hubiera cotos, ¿qué pasaría? ¿Habría más? ¿Habría menos? ¿Se tiene que gravar a las sociedades porque precisamente lleven a cabo una selección del número (no hablo de la raza)?

Ha hablado usted de los objetivos. Entendemos que deben de ser así. Hablaban en el punto número 1 de la política ambiental y, bueno, ese equilibrio que debe de haber, desde nuestro punto de vista, no pasar del normativo al estratégico... nosotros entendemos que el normativo debe de llevar al estratégico, porque no se puede incompatibilizar uno sin el otro.

Los puntos 2, 3 y 4 de mejora en la eficiencia y en la contención del gasto, en agilizar los trámites y en mejorar, creo que podríamos ubicarlos todos en un mismo pack. Aquí siempre tenemos el interrogante de a qué se llama contener el gasto. Yo creo que todos lo entendemos. Cada uno lo interpretamos, indudablemente, de formas distintas, pero es necesario agilizar los trámites, es necesario mejorar la eficiencia siempre y, por lo tanto, eso definiría un conjunto de mejoras generalizadas.

En el punto número 5 ha hablado usted de la transparencia y la incorporación de nuevas tecnologías. La transparencia debe de existir siempre, no es una cuestión de un inicio de legislatura y que seamos más o menos transparentes. La Administración debe de ser constantemente

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

transparente y yo creo que en el siglo XXI y en el año 12/13, que está ahí a la vuelta de la esquina, administrativamente hablando, es imprescindible incorporar las nuevas tecnologías.

Ha hablado usted de la reorganización del órgano. Entiendo que cada maestrillo tiene su librillo, que dicen por donde yo vivo e imagino que por aquí no diferirá mucho de esa situación. Usted, lógicamente, debe de estructurar y reorganizar el órgano pero este grupo parlamentario conoce perfectamente el Departamento de Medio Ambiente, en concreto el Inaga, y también estamos viendo alguna reorganización, algún movimiento que, cuando menos, no es que nos preocupe, pero sí que es cierto que, de alguna manera, nos hace estar un poco pendientes por conocer, en función de la reorganización, cómo se va a llevar a cabo el trámite administrativo posterior.

Coincido con Chunta en qué va a ocupar ese departamento agro ganadero. Hablamos en las Cortes y no nos cansamos (porque además creo que no nos debemos de cansar y debemos de seguir apostando) de que la actividad agrícola y ganadera es muy importante en Aragón, le llamamos un sector estratégico, por lo tanto yo creo que estaría muy bien esto, teniendo en cuenta además que todos los trámites administrativos, tanto agrícolas como ganaderos y urbanísticos en algunos casos... también industriales pero bueno, el territorio es menos industrial que el cinturón de Zaragoza y los alrededores.

Estamos hablando de que pasan por el Inaga, debemos de tratar de ser más ágiles en la medida de lo posible. No sé si con el personal que hay es suficiente o no. Usted nos tiene que decir si es suficiente o no. Yo entiendo que el subcontratar o el externalizar es necesario en algunos casos y es conveniente en otros. Hay que tratar de compatibilizar; mi grupo parlamentario siempre lo ha dicho y lo sigue manteniendo, que es muy conveniente el trabajo de forma coordinada entre lo público y lo privado.

No sé en qué ve un grupo que en un año haya un mayor control, de un mayor control o un menor control que había antes, como he escuchado por aquí. Entiendo que los criterios de elección son los que la ley nos permite.

Ha hablado usted de una serie de propuestas de nuevas normativas. Bueno, independientemente de que funcionen, yo creo que todos somos conscientes, todos somos sabedores de que la vida evoluciona, evoluciona todo por situaciones que prevemos y que no prevemos, y por lo tanto es necesaria esta actualización.

Voy terminando, presidente.

La Administración electrónica hoy por hoy es necesaria, hay que agilizar los trámites administrativos y ha hablado usted de una valorización cualitativa. Lo que este grupo parlamentario

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

conoce del Inaga ha sido una valoración cualitativa importante. No he dicho por el departamento, indudablemente, sino he dicho por las empresas y por el mundo laboral exterior, por lo tanto entendemos que esa valoración cualitativa no debe de ir decreciendo sino al revés: esperamos que tanto la reorganización como esta valoración se lleven a cabo de forma positiva. Las mejoras siempre hay que utilizarlas para esa situación.

Entendemos y queríamos saber también los círculos de mejora de la calidad, quién más forman parte, en qué sectores los quiere usted incorporar...

Por tanto, bueno, esta sería la valoración de esta su primera comparecencia por este grupo parlamentario que, como entenderá, nos tendrá a su disposición para sacar adelante cualquier situación que entendamos que sea beneficiosa pero, lógicamente, también estaremos alerta para hacerle cualquier indicación que suponga una mejora en la prestación del servicio.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación el representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, directora del Inaga, doña Nuria Gayán. Le deseamos también desde el Grupo Socialista todos los éxitos en su nueva andadura profesional.

Acaba usted hace unos meses de aterrizar o de llegar a un instituto del que el Grupo Socialista tiene una muy buena opinión, y tiene una muy buena opinión fundamentalmente además de su director, de don Carlos Ontañón, que yo creo que ha hecho una labor importante a lo largo de estos últimos ocho años.

Y yo no quería pasar esta oportunidad porque alguien no se puede marchar de un instituto después de ocho años sin que nadie le reconozca por lo menos su trabajo y yo lo quería hacer y además le quería preguntar su opinión, porque la estructura del Inaga ya la conocemos pero sí que me gustaría saber su opinión política de cómo ha encontrado usted el instituto.

Nuestra opinión es que funcionaba muy bien y que desde luego don Carlos ha hecho una buena tarea durante estos últimos ocho años.

Lo ha dicho ya el señor Peribáñez, el Partido Popular votó en contra y no estaba muy a favor de este instituto. Espero que todos los cambios que usted nos ha planteado no vayan en la dirección que apuntaron hace ocho años, que sea para seguir apostando por el Inaga, seguir fortaleciéndolo y que no espero para hacerlo desaparecer.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Son cambios normativos importantes los que ustedes nos anuncian. Mi primera pregunta es si estaban previstos por la anterior dirección o si son nuevos desde que usted ha llegado —porque son normativas que van a dar un volteo importante a la situación—. Y en todo caso si nos puede adelantar en qué plazos lo tienen previsto, cómo lo van a resolver y sobre todo con qué objetivos fundamentales los quieren desarrollar.

También nos ha hablado usted de la estructura del Inaga, la estructura autonómica. Ha hablado de Huesca y de Teruel, no tengo claro si en Huesca y Teruel sigue habiendo delegado territorial o delegado provincial o director provincial o los han suprimido; y si los han suprimido cuáles son los motivos y qué estructura es la que queda.

Esas dos plazas más, veremos su eficiencia a lo largo de los próximos meses. Yo creo que en principio están bien planteadas, lo que hay que ver qué es lo que ustedes piensan hacer con ellas.

Con respecto a la actividad hay un dato que no me cuadra de lo que usted ha dicho. Mire, yo he entrado en la página del Inaga y he hecho un corte el día cuatro de octubre. El día cuatro de octubre del año 2011 había mil ochocientos noventa y ocho expedientes sin resolver, vivos.

En el día cuatro de octubre del 2012 hay dos mil seiscientos veintinueve. Hay un incremento, una ampliación de casi ochocientos expedientes más. ¿Tiene alguna explicación? ¿Qué es lo que ha pasado en los últimos meses para que eso haya ocurrido? No sé si es porque han entrado más o se han resuelto menos, pero sí que me gustaría, o nos gustaría a nuestro grupo que nos informara de qué ha ocurrido.

Un asunto importante que tiene encima de la mesa, que afecta a muchísima gente en Aragón son los daños por la caza y los accidentes. Yo creo que eso hay que darle una solución, hasta ahora no se la ha dado. Hay muchísima gente pendiente de esto y, efectivamente, eso nos puede llegar —como decía el señor Peribáñez— a una situación complicada si los cotos empiezan a desaparecer y la administración es la que tiene que hacer cargo de todas estas situaciones. Aquí sí que le insto a que cuente con todos, pero que es un problema que habría que intentar resolver.

También de la declaración responsable. ¿Tiene datos de la declaración responsable? ¿Cómo ha ido?, ¿cuántas empresas la han utilizado? Si ya tiene alguna valoración posterior de los que han hecho la declaración responsable y cómo ha ido esos expedientes.

También me gustaría en este breve tiempo que tenemos si nos pudiese decir en estos momentos cómo es la financiación, que tanto por ciento se financia actualmente el Inaga con las tasas y con el trabajo propio, y cuánto es de la administración directamente de los presupuestos y si tiene algún objetivo puesto a lo largo de sus años que le va a tener a usted en la tarea de dirigirlo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En definitiva, nos gustaría que nos diera una visión global de lo que ha sido el Inaga, cómo lo ha encontrado, porque esos cambios tan importantes, si estaban previstos o no estaban previstos, el tema de la actividad nos interesa mucho, hay temas de residuos que están ahí. Muchas declaraciones de impacto ambiental en zonas que están pendientes de implantarse nuevas zonas de recogida de residuos que están ahí, bueno, que no se les ha dado solución en los últimos meses, y poco más. Desearle que tenga mucho éxito, que puede contar con nosotros para seguir adelante en el Inaga que nosotros votamos. Desde luego, si los cambios que ustedes plantean van a minar la actuación del Inaga, nos encontrarán en frente; y se lo digo porque yo he tenido la ocasión de poder cómo se ha trabajado desde el Inaga desde en declaraciones de impacto ambiental en todo tipo de obras, y la verdad es que han trabajado con independencia, con rigor, y nosotros estamos muy satisfechos de cómo lo han hecho hasta ahora.

Espero que sigan así y que la normativa no vaya en dirección de cargarse el Inaga. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar dar la bienvenida a la directora y agradecer hoy su presencia y su explicación.

Bien, señor Vicente y señor Peribáñez, es cierto que el Partido Popular compareció en las últimas elecciones con una propuesta programática en la cual se establecía de manera clara el pase del Inaga a una dirección general. Como también es cierto que el mandato que se deriva de las urnas es la constitución de un gobierno de coalición. Nadie ha recibido la mayoría y por tanto desde ese punto de vista con el Partido Popular ha establecido un gobierno de coalición con el Partido Aragonés, se establecieron una serie de acuerdos y yo tengo que suponer, señor Peribáñez, que ustedes igual que nosotros en esta constitución de acuerdos como se dice coloquialmente se habrán dejado algún pelo en la gatera; y en este caso, el acuerdo fue el mantenimiento y el sacar adelante el instituto. Que vuelvo a repetir, se convertía en dirección general tal como de alguna manera decía el señor Peribáñez.

Y yo no voy a entrar en la parte de comentar los datos de actividad, creo que han sido claros y precisos. Sí que quiero comentar los objetivos y actuaciones de la nueva etapa. Creo que es

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mucho más interesante, señor Vicente, lo que queda de futuro, lo que la directora ha planteado que mirar hacia atrás.

Entiendo lo que la directora nos ha planteado es una reorientación del instituto, una reorientación que pasa de un órgano tramitador de expedientes —y por tanto, con una labor meramente administrativa— a impulsor, a colaborar con las empresas y con los PYME; en definitiva, a impulsar la actividad económica en general.

Y hacerlo de una forma respetuosa con el medio ambiente. Lo que no viene a ser otra cosa que contribuir a incorporar a la actividad económica la necesidad de la protección y la visión del medio ambiente como una oportunidad. Un reto que necesariamente se tienen que marcar en la situación actual, que la directora así lo ha hecho, y que se traduce en otro conjunto de objetivos que ha **desglosado**, pero yo básicamente voy a sintetizar en tres: mejorar la eficiencia y la contención del gasto; agilizar y simplificar la tramitación y en esa dirección entiendo, señores de Izquierda Unida, van fundamentalmente las modificaciones legales a que se han hecho referencia; y lograr un mayor acercamiento a empresas y a ciudadanos, es ese compañero de viaje que se hacía referencia desde Chunta.

En definitiva una visión —también así lo manifestaba la directora—, un planteamiento coherente con la viene siendo la propuesta del gobierno y los partidos que la sustenta desde la misma investidura de la presidenta Rudi, conseguir una adecuada protección del medio ambiente optimizando los recursos disponibles sin que esto suponga un exceso de sobrecarga administrativa y hacerlo de forma transparente y participada.

Y hacia esto entiendo que se han dirigido las actuaciones realizadas y las que se van a seguir abordando a lo largo de la legislatura.

Me voy a extender un poquito más en las actuaciones y me gustaría que la directora ampliase algunas de las cuestiones que ya he comentado.

En primer lugar, sí quiero hacer un comentario, entiendo que la reestructuración que se ha hecho ha sido una reestructuración absolutamente coherente con los objetivos que se han desvarado y que se han planteado. Creo que son especialmente relevantes los aspectos comentados sobre transparencia y participación, administración electrónica y círculos de mejora; y respecto a estos últimos nos gustaría al igual que se ha planteado desde Chunta que nos ampliase algo la información, cómo están funcionando, con quienes se han reunido, sobre qué temas se han tratado...nos amplias un poco esta cuestión.

Nos ha hablado al principio de su intervención de una cuestión que me ha llamado la atención que ha sido el etiquetado ecológico, y se ha referido a él como una competencia de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

reciente asunción. Bien, me gustaría saber si es una competencia que ha incorporado recientemente el instituto, cómo se realizaba esto antes y qué datos tienen sobre sectores, número de expedientes, en fin, nos ampliase un poquito más de ellos.

Y por último y no menos importante, se han realizado modificaciones tendentes a agilizar la tramitación de expedientes en explotaciones ganaderas y en particular, creo que se han hecho así, las autorizaciones ambientales para la adaptación a la ley de bienestar animal. Nos gustaría que en este sentido también nos ampliase un poco la información.

Por mi parte, nada más. Darle las gracias por su comparecencia, felicitarla por lo hecho y por lo plantado, y expresarle el apoyo de este grupo parlamentario. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación le vamos a dar la palabra a la señora directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para que responda a las cuestiones planteadas. Tiene diez minutos de nuevo. Cuando usted quiera.

La señora directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (GAYÁN MARGELÍ): Bueno, voy a tratar de ordenar un poco las ideas porque hay preguntas que se han planteado desde distintos grupos, por ordenar un poco mejor la intervención.

En primer lugar, coincido en reconocer la labor de Carlos Ontaño, como no puede ser de otra manera, es una persona a la que yo tengo admiración profesional y personal —eso lo sabe— y además he comentado que tras ocho años el instituto está consolidado en su actividad. Eso ya venía implícitamente hacer un reconocimiento.

Respecto a la estructuración del instituto y explicar en qué ha consistido. Esta reorganización de efectivos que hemos hecho ha consistido fundamentalmente en que en Huesca y en Teruel ya no tienen un delegado provincial, pero hay un funcionario que era jefe de unidad técnica del Inaga de Huesca y de Teruel que ahora pasa a ser el responsable jefe de la delegación provincial del instituto. ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que ya no hay un alto funcionario de alto nivel al frente de Huesca y Teruel, pero sí hay un funcionario técnico con un nivel por encima de sus compañeros, con un pequeño ascenso por decirlo así, que se hace cargo de la coordinación en Huesca y en Teruel.

Y desaparece la firma del delegado, ¿por qué motivo? Fundamentalmente porque necesitamos reforzar Zaragoza, reforzar el área industrial e implantar el área ganadera. Y además

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

porque nos implantaban la firma electrónica. Con la firma electrónica no tiene mucho sentido estar firmando en Huesca y en Teruel porque todo lo firmamos a través de una aplicación informática; y esta directora firma exactamente igual un expediente en Teruel, que un expediente en Zaragoza.

Entonces con esa reordenación de recurso, de lo que se trata es de reforzar el área industrial y atraer el área ganadera. Esa área ganadera por la que me han preguntado, sus funciones son: las autorizaciones ambientales integradas, las evaluaciones de impacto ambiental de todo el sector agro-ganadero más los expedientes que tienen que ver con los purines, con los productos animales no destinados al consumo humano, y todos los informes que tengan relación con esa área ganadera.

Me han preguntado por las medidas de bienestar animal en relación con el funcionamiento de esta nueva área. Bien, desde que hemos comenzado esta nueva etapa, hemos suprimido algún requisito interno que no estaba fijado en la normativa y que nos retrasaba mucho la resolución de expedientes. En este caso en concreto la exigencia de contratos por ocho años para las parcelas en donde se iban a verter los purines está dando muchos problemas y enlentecía mucho los expedientes.

Se ha sustituido por un sistema en el que nos coordinamos con la Dirección General de Alimentación y Fomento agroalimentario, que es mucho más eficaz. Y es un sistema de declaración anual vía los propios formularios de la PAC, eso está funcionando muchísimo mejor.

Además a la hora de tomar la decisión sobre si una modificación es sustancial o no para dar tasa ¿????? tenemos un grupo de trabajo conjunto y tomamos la decisión conjunta con esa Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Y esas medidas nos han ayudado porque la gran...digamos, petición generalizada de adaptarse a la ley del bienestar animal en este sector se ha avecinado toda en los últimos meses como pueden imaginar sus señorías.

Con respecto a la externalización. En el Inaga debemos tratar de ajustar el uso de los recursos propios con el resto de medios que la ley nos otorga a esta entidad.

Nosotros hemos reducido la externalización en el momento que dije un 18% eran los datos de ese momento, a día de hoy está en este momento en un 12,4%. Si comparamos este periodo del año 2012 con el mismo periodo del 2011. Para ello ajustamos el trabajo con recursos propios, pero seguimos manteniendo un presupuesto para asistencias externas, que viene a ser algo menos de un sexto del presupuesto total del instituto. Para asistencias externas a consultoras, encargos a Sodemasa y otros expedientes en total tenemos unos ochocientos noventa mil euros del presupuesto. Menos de un sexto del total.

Con respecto a la transparencia, el Inaga tiene un manual de instrucciones de contratación aprobado en el 2008, modificado en el año 2011, publicado en el perfil de contratante. Y además

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hacemos publicidad adicional que no está exigida por la ley para ser más transparentes. Hacemos publicidad adicional de procedimientos negociados, de contratos menores y de todo tipo. Y en nuestra página web, los usuarios, los solicitantes también tienen acceso a conocer el estado de su expediente, a bajarse formularios, normativa, y a saber en cada momento en qué estado se encuentra el expediente.

Pasando a hablar de los círculos de mejora porque también han preguntado varios grupos.

Los círculos de mejora viene a ser una herramienta de participación y de análisis de cómo nos ven desde el exterior al Inaga; y si una característica tienen es que no son un grupo estable, no son un grupo, una comisión que se haya constituido siempre con los mismos representantes, sino que en función de las materias a tratar se convoca a aquellos interlocutores que se considera que son los más adecuados, de tal forma que es más dinámico y en cada caso se reúnen con propuestas concretas encima de la mesa, y no solo hablando de generalidades.

Hasta ahora nos hemos reunido con las organizaciones empresariales (Crea, CEPYME), con los sindicatos mayoritarios (UGT y Comisiones), que forman parte del observatorio, y con las cámaras de comercio en las tres provincias de todos estos interlocutores que he citado nos hemos reunido en Huesca, en Zaragoza y en Teruel. Y los temas principales que hablamos con ellos fueron la materia residuos por la adaptación a la nueva ley, los expedientes de residuos, los nuevos trámites, las fianzas que se exigen, la fórmula de cálculo de las fianzas, que le hemos dado también mayor transparencia.

Otro círculo de mejora que hemos celebrado con la sociedad española de ornitología el pasado veinticuatro de septiembre, con ellos hemos tratado la participación que ellos tienen en nuestros expedientes del Inaga, y toda una serie de criterios con respecto a los condicionados que afectan a las aves y muy especialmente a las aves estepareas que son las que tienen una mayor problemática.

Esta misma semana nos vamos a reunir también (el día quince de la semana próxima) con la confederación hidrográfica del Ebro, en otra reunión que también va a tratar la duplicidad que a veces se produce y alguna disfunción entre la actuación de la confederación y del órgano ambiental autonómico. Y no cito todas las reuniones con direcciones generales, con inspección, y con nuestros compañeros del departamento porque son permanentes.

Sobre la etiqueta ecológica me han preguntado. Bueno, antes de que Aragón asumiera esta competencia, si una empresa aragonesa quería obtener la etiqueta ecológica europea debía tramitarla fuera. La inmensa mayoría la han tramitado en Cataluña, en concreto hay sesenta y dos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

casos de etiquetas ecológicas que las empresas aragonesas a mí han solicitado a Cataluña, y otros seis a Castilla la Mancha.

Ahora mismo ya tenemos esa competencia, hemos heredado todos esos expedientes que nos han venido de estas otras comunidades autónomas, y tenemos unos dieciséis expedientes en tramitación.

Los sectores en los que mayor incidencia tiene esta figura de distintivo ambiental son las de pinturas y detergentes en Aragón y también en el resto de país.

Otra pregunta que me hablaban, sobre el número de expedientes, fotografía fija el día cuatro de octubre de 2011, respecto al cuatro de octubre del 2012. Mire, esto fluctúa mucho porque un 7% de los expedientes más o menos en tramitación en cada día tiene una variación enorme, si a usted le ha salido en este caso que había más expedientes tramitándose el día cuatro de octubre respecto al año anterior, no creo que eso sea suficiente para hacer una evaluación rigurosa, habría que hacer unas tendencias a mayor plazo. Pero usted ha hecho una foto fija de un día, de un día concreto, el día cuatro frente a otro día cuatro. Yo creo que quizás es cierto que pueda haber más expedientes en tramitación por dos motivos fundamentales y quizá alguno ahora mismo yo no tenga en la cabeza; pero uno sería la adaptación a la ley de residuos, que nos ha dado una serie de nuevas solicitudes que antes no se producían de negociantes, agentes y otras figuras de la ley que han hecho crecer las solicitudes. Y otro ha sido la adaptación de la ley del ~~¿¿¿???~~ animal, que también ha provocado un mayor número de solicitudes.

Respecto a la autofinanciación. Antes ya de la primera parte había comentado un poco que nos autofinanciamos en un 63% en este momento, que nuestra previsión de ingresos a día de hoy es de 3,6 millones de euros en concepto de tasas, frente a los 5,67 del presupuesto del año 2012; y la intención de intentar mejorar la autofinanciación siempre es positiva, aunque estamos en unos niveles muy altos ya. La auditoría anual a la que se somete el instituto siempre recomienda que intentemos mejorar acercando nuestras tasas a los costes reales del servicio que prestamos. Y esta es la manera de conseguir la mayor autofinanciación posible, pero yo no creo que podamos llegar a una autofinanciación completa porque hay una importante cantidad de expedientes que están exentos de tasa o que los solicitantes son organismos públicos, ayuntamientos, confederación, que tampoco se les cobra esa tasa.

Con respecto a la administración electrónica y los plazos hay una normativa nacional que da los plazos; ahí el Inaga solo va a hacer intentar cumplirla.

Asistencias externas un 12,4% de la externalización se ha reducido, esto ya lo he comentado. La reordenación de efectivos no ha aumentado el coste en personal porque como les he dicho ha

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

habido una bajada de niveles acompañaba de creación de nuevos puestos y el balance económico de la reorganización ha sido de un pequeño ahorro, quizá no ha habido un mayor gasto.

Sobre declaración responsable, es pronto para hacer una valoración porque la declaración responsable se ha iniciado el en el nivel municipal. Se ha comenzado a implantar en las actividades clasificadas, en las que el Inaga no es el órgano competente que resuelve, sino el ayuntamiento. Entonces, ahí es donde ha empezado esta experiencia de la declaración responsable y los ayuntamientos nos han ido dando alguna noticia pero no hay datos todavía muy rigurosos como para presentar aquí. Yo no tengo una valoración todavía hecha porque es pronto.

Sí tengo la sensación de que muchas empresas desconocen todavía y que la labor que tenemos que hacer de explicar más y dar más difusión a esta figura aún hay que mejorar. Nosotros hemos hecho una circular a todos los ayuntamientos dándoles desde el Inaga unas pautas y una información para que difundan al máximo. Porque sí tengo la sensación de que hay empresas que desconocen todavía esta opción y siguen entrando el expediente por el método tradicional.

Sobre los daños no agrarios causados por especies cinegéticas, todo el mundo sabe que en Aragón la figura que existe es bastante más favorable a los cotos que en el resto del Estado español y ahí estamos, en ese tema, manteniendo un poco lo que ya existía.

Yo creo que con eso es todo. Disculpenme si he olvidado alguna de las preguntas.

Las leyes yo creo que no están en la esfera de decisión de esta directora los plazos en los que se van a tramitar las leyes, eso es algo que es en esta cámara donde se van a tramitar... No sé si puedo contestar a algo más...

Gracias a todos por su atención.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muy bien. Muchas gracias.

Vamos a suspender dos minutos la sesión para despedir a la directora.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Vamos a pasar al segundo punto del orden del día.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley [*Proposición no de ley número 154/12 sobre los caudales del río Cinca*] por el portavoz del grupo parlamentario proponente, de Izquierda Unida, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos. Don Miguel, cuando usted quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Bueno, esta propuesta que se presentó creo recordar hacia el mes de abril, nace a partir de la situación que se produjo en el Cinca, en el río en cuanto a caudal más importante de la provincia de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Huesca, un río que estaba helado en un tramo importante del mismo pero que, sin embargo, fuera del cauce tenía agua suficiente. Esto originó que presentáramos esta proposición, alguna pregunta en el Congreso con el Grupo Parlamentario Izquierda Plural y también trasladáramos una pregunta a Bruselas habida cuenta de que el río es un lugar de interés comunitario, es un LIC, y por tanto entendemos que es un corredor verde que une el Pirineo oscense con el Baix Cinca, un lugar tremendamente importante para la flora y fauna y que es de vital importancia mantenerlo vivo.

Cierto es que en el capítulo de caudales el Gobierno de Aragón no tiene competencia, por eso la proposición pide dirigirse a Confederación, pero también es cierto que el Gobierno de Aragón tiene competencias en cuanto a la flora y fauna, es decir, lo que vive en el mismo. Y dejar helado un río por falta de caudales en invierno y dejarlo sin caudal en verano desde luego es una cuestión que a nosotros nos preocupa y entendemos que en ese aspecto hay una competencia del Gobierno de Aragón que debe velar por la defensa de la flora y fauna del río.

Cierto es también que a partir de este hecho, de que se quedara helado y de que se quedara sin caudal durante el verano la asociación de pescadores de la zona ha sido también muy crítica con la situación, lo cual provocó incluso la visita del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y algunas notas de prensa y comunicados por parte de algún grupo parlamentario también presente en esta cámara. En el Ayuntamiento de Barbastro también se ha presentado recientemente una propuesta por otro grupo parlamentario y, desde luego, creemos que es un tema que preocupa muchísimo en la zona, habida cuenta también que la comarca del Somontano ha hecho algún posicionamiento en relación a este tema.

Como decía, en nuestra pregunta al Congreso se nos dijo por parte del Gobierno que la situación era de emergencia y que había que soltar los caudales mínimos, había soltado los caudales mínimos. La pregunta central era ¿mínimos para qué? Desde luego han sido mínimos para todos los usos excepto para el río, que es verdaderamente el uso... bueno, no el uso, sino el caudal debe ser... en primer lugar donde no debe de faltar, desde luego, es en el cauce del río.

Ha habido para centrales hidroeléctricas, ha habido para usos industriales y ha habido también para regantes, por lo tanto entendemos que debiera haber habido para el caudal del Cinca.

La mayor parte de estos usos, por no decir la totalidad, fueron concebidos en una época en la que había una legislación (hoy ha sido derogada) en la que no se daba prioridad con relación al agua en el cauce del río, y desde luego debería garantizarse con la legislación actual también la posibilidad de que el río tenga unos caudales ecológicos que permitan la supervivencia de la flora y fauna en el río e, insistimos, esto no se ha hecho, tal y como también denunciaron, como he

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

comentado, los pescadores que invitaban a cualquier ciudadano a ver cómo estaba el río para darse cuenta de que allí no había fauna alguna, o por lo menos fauna en relación a los peces.

Nosotros, señorías —y concluyo ya porque la propuesta yo creo que es bastante sencilla y los antecedentes conocidos por todos—, lo que venimos a hacer, si se me permite la frase de dar a Dios lo que es de Dios, pues nosotros pedimos dar al río lo que es del río, que no es ni más ni menos que su agua.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra para la exposición el representante de Chunta Aragonesista, don Joaquín Palacín. Cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar decir que vamos a apoyar esta iniciativa.

Estamos hablando probablemente del segundo río más importante de Aragón. Estamos hablando también de algo que sucede habitualmente: sucedió en el mes de abril, ha sucedido en ocasiones, hace escasas fechas también, suele suceder que bajo la presa de El Grado, alrededor de siete kilómetros del cauce se quedan secos. La verdad es que es algo inaudito que un río pirenaico como el Cinca tenga en ese tramo hasta siete kilómetros secos.

Pensamos que es urgente y esencial que el río Cinca, aguas debajo de la presa de El Grado, disponga del caudal preciso, que se mantenga en aras de la regeneración natural y paisajística del cauce, evitando, como dice la proposición no de ley, que aprovechamientos que captan agua del río por intereses económicos particulares lo dejen seco.

Estamos hablando, al final de caudales ecológicos, los grandes olvidados en muchas ocasiones, que se incumplen o no son suficientes para mantener nuestros ríos y sus ecosistemas.

El problema vendrá a posteriori con el nuevo Plan de cuenca del Ebro, que no se va a solucionar este tema, que se va a agravar incluso ya que, según este, si el río no llega a aportar el caudal ecológico a un embalse, este embalse no tiene por qué soltar esta agua, con lo cual pondrá en muchas más dificultades esos caudales ecológicos y esos ecosistemas. Con lo que ahora, además de algo habitual, puede convertirse la situación del Cinca, en este caso, hasta en legal.

Yo creo que por la salud de nuestros ríos no podemos permitirlo y, desde luego, por estas razones vamos a apoyar esta iniciativa para que se mantenga el caudal ecológico del Cinca.

Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación es el representante del Grupo del Partido Aragonés, don Joaquín Peribáñez. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues efectivamente, esta es una situación que ya hace varias décadas que se lleva hablando de este tema, de la situación que existe ahí, y no es que se lleve mucho tiempo con esta preocupación sino que, además, ya se ha tratado en otras administraciones donde, efectivamente, el problema es más cercano y se conoce con una mayor profundidad y con una mayor concreción.

Pero, bueno, aquí hay una situación que, de momento, se ha pasado por alto o de puntillas, pero yo creo que hay una situación que, indudablemente, nos lleva a la realidad de hoy, y es la falta de precipitaciones; si las precipitaciones fueran lo que eran y no lo que son, indudablemente este problema sería otro o seguramente no existiría.

Además de la prolongada sequía también se ha incrementado este año; el año hidrológico ha sido muy malo y, bueno, hemos hablado de la sequía en el Pleno pasado, hablaremos de la sequía en una iniciativa posterior... Es decir, de alguna manera en el tema agrícola, ganadero y medioambiental, la sequía está en el aire, nunca mejor dicho.

Entonces, bueno, esta progresiva falta de agua y los sedimentos han derivado en que la degradación del cauce afecte lógicamente a la flora y la fauna y tenga, como no puede ser de otra manera, unos efectos en este caso negativos en el paisaje.

Y además esta situación en este tramo del río supone que se pueda dar el bloqueo a actividades, bien de carácter deportivo, bien de carácter turístico. Es una zona que se pueden dar las dos situaciones.

Yo creo que es inevitable que, tanto la regulación como su régimen, se lleven a cabo en una situación necesaria de armonizar.

Sí que es cierto que este caudal es el que es, pero no es menos cierto que hay una serie de concesiones de abastecimiento, de regadío y el sector hidroeléctrico que también necesita unos caudales de agua que quizá impidan que por este cauce transcurra el agua con normalidad y tengamos estas deficiencias.

Bueno, pues todo esto también está condicionado por la situación de la sequía. Este grupo parlamentario indudablemente está en la misma línea de todos en el tema medioambiental pero no sé si debemos de priorizar que el río tenga un caudal ecológico antes que el abastecimiento, antes

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que las situaciones de regadío o incluso las situaciones hidroeléctricas o de la industria con la creación de esos puestos de trabajo. Indudablemente unos u otros hay que priorizar.

Por eso decía que es necesario armonizar el respetar el caudal, el procurar su mantenimiento, y para eso es necesaria la regeneración y la mejora.

Pero, bueno, indudablemente este es un hecho que no está en el desconocimiento de la Administración competente y, como ha comentado el propio portavoz del grupo proponente, el presidente de la CHE es conocedor, ha visitado esta situación y me atrevería a decir que es el *alma mater* de la iniciativa que se presentó en el Ayuntamiento de Barbastro y que se apoyó por todos los grupos políticos. Cuando digo todos los grupos políticos también incluyo a Izquierda Unida aunque en aquel momento la CHA se abstuvo y ahora dice que va a apoyar, con lo cual nos alegramos.

Yo creo que, como bien decía también el portavoz de CHA, habrá que tener en cuenta el plan de cuenca. Vamos a ver si lo podemos sacar adelante para tratar de evitar situaciones que nos puedan llevar a este tema.

Por tanto, señor Aso, me lo ha puesto fácil en esta iniciativa. Como he comentado en mi exposición, este mismo tema se debatió en el Ayuntamiento de Barbastro, he visto hasta una enmienda en este propio mes de octubre, por lo tanto es muy reciente, y yo lo que le voy a proponer es el texto muy similar, por no decir el mismo, que en el punto número 1, aunque lógicamente el punto número 2 nos sobraría porque alguien hay que decirlo.

Le propondría una enmienda *in voce* para que, después de la palabra «el río Cinca», se suprima el resto y se incorpore «para que este se mantenga, en aras a la regeneración natural y paisajística del cauce y a su posible aprovechamiento para usos lúdicos, deportivos, turísticos o de otra índole, de acuerdo con todas las partes interesadas».

Entiendo que no le causo ningún agravio porque su grupo político, sus compañeros allí, la votaron a favor, por tanto quiero entender que le será fácil el aceptar esta enmienda *in voce* que propongo en este momento para apoyar la iniciativa que usted presenta.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Socialista. Cuando quiera, señor Vicente.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Aso, nosotros vamos a apoyar su iniciativa. Me parece de toda lógica lo que usted plantea.

He estado a punto de hacerle alguna enmienda de adición, porque lo que habla usted del Cinca se podría haber hablado perfectamente del Jalón, se podía haber hablado perfectamente del Huerva, del Alfambra, del Guadalupe, en Caspe, del Aragón, en Jaca,... Porque la verdad es que este año los ríos... lo que ha pasado en el Cinca ha pasado en muchos más ríos en Aragón y creo que al final deberíamos de buscar una solución global para todos.

Efectivamente, ahora mismo no hay un caudal ecológico aprobado, no hay una obligación de hacerlo, pero sí que es verdad, y yo ahí disiento del señor... —no se si lo ha dicho... creo que ha sido Chunta—, el tema del Plan de cuenca del Ebro. Yo creo que esa tendrá que ser la solución, porque si esa no es la solución tendremos que empezar otra vez desde cero.

Y ahora mismo, en el Plan de cuenca del Ebro, yo he visto que hay unos caudales que efectivamente hay que concertar, y que hay que concretar, y que hay que aprobar, pero que podían ser orientativos, al menos inicialmente para tomar la decisión con respecto a plantear un caudal ecológico en todos estos ríos, no solemne en el Cinca sino en todos los demás.

Pero como no quiero enredar mucho más la madeja nos vamos a centrar en el Cinca y, desde luego, nuestro apoyo lo va a tener.

Y, señor Peribáñez, todo se puede priorizar; está claro que el agua de boca hay que priorizarlo. Mire, incluso en la UCI cuando está llena siempre hay algún paciente que está menos grave que el que va a ingresar, o sea que todo se puede priorizar, y esto también. Entonces ya es cuestión de que se pongan de acuerdo los técnicos y los políticos y que, yo desde luego, entre pescar y beber pues está claro que será beber. Y hay otras cosas que no están tan claras, pero por lo menos intentar entre todos llegar a un acuerdo para que la poca agua que tenemos... Y me alegro porque luego hablaremos de la sequía, de que todos coincidamos, de que este año ha sido horrible y que, efectivamente, ya teníamos que haber firmado el decreto de sequía y no lo hemos hecho, y que reconozcamos de una vez por todas la situación en la que estamos, pues que efectivamente, esto no nos vuelva a ocurrir, que tengamos previstos cuáles son los usos prioritarios, cómo los tenemos que emplear, qué es lo importante y qué es lo menos importante.

En todo caso, yo también me sumo a las palabras del señor Aso de que reivindico que por lo menos al río le dejemos agua, porque si no ya un río sin agua, efectivamente no sé qué sería.

Por lo tanto, señor Aso, cuente con el apoyo del Partido Socialista y le invito a seguir profundizando en muchos más ríos porque creo que el mismo problema que tenemos en el Cinca tenemos en otros muchos ríos de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación el grupo proponente... Perdón, que me he dejado...

Perdón la distracción...

El diputado, Ignacio Herrero, tiene la palabra.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Como ya se ha comentado en diversas ocasiones en esta comisión, nuestra comunidad autónoma está sufriendo una grave sequía en estos últimos meses que está dejando prácticamente secos los pantanos y los ríos con unos caudales... con unos mínimos más bajos de la serie histórica conocida.

Concretamente en el Pirineo, cuando la reserva nival de un invierno normal suele acumular unos mil cuatrocientos o dos mil hectómetros cúbicos, en este último invierno no hemos llegado ni siquiera a la mitad, con el dato de seiscientos veinte hectómetros cúbicos acumulados.

Esta grave sequía ha dado lugar a fenómenos desconocidos hasta el momento, como sucedió con el incendio de Castanesa, un incendio producido un 8 de marzo, a mil ochocientos metros de altitud, cuando lo normal es que en este lugar hubiera habido nieve.

En esta misma línea va el fenómeno que hoy nos ocupa: un río como el Cinca, de los más caudalosos de Aragón, que en un tramo de siete kilómetros se queda prácticamente seco.

Desde el Gobierno de Aragón, el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente manifestó su intención de hacer que se cumpla la Ley de Pesca, la cual pide que se mantengan los caudales ecológicos. Lo que no compete al Gobierno de Aragón es la gestión en materia de calidad y caudal de las aguas, por lo que la actuación del consejero en este tema se limita a solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro que se mantengan dichos caudales.

Desde la Confederación han manifestado que la legislación actual no fija caudales ecológicos para ningún río, algo que sí se regulará con el nuevo Plan hidrológico del Ebro.

El propio presidente de la Confederación visitó el pasado mes de agosto la zona del cauce seco del río, y ha manifestado su intención de garantizar un caudal ecológico que permita la actividad empresarial, agrícola y de pesca, para lo que tratará de buscar una solución hasta que en 2015 se apruebe el plan hidrológico.

Por parte del Partido Popular no tendríamos problema en aprobar la proposición, admitiendo la enmienda presentada por el Grupo del Partido Aragonés, entendiendo que esta enmienda ha sido

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

aprobada por unanimidad en el territorio, con lo cual consideraríamos aceptable que se admitiese y nuestro voto sería favorable.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación el grupo proponente puede intervenir si desea modificar los términos, si se acepta la modificación *in voce*... Quiero recordar que esto lo tenemos que aceptar todos los grupos por unanimidad.

Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Simplemente para decir que, evidentemente, que mi grupo... o el grupo municipal de Izquierda Unida preste apoyo a una moción no significa que esa moción sea contradictoria con lo que aquí se trae hoy.

Es decir, lo que aquí se trae hoy es una cuestión muy clara y es que el río Cinca se ha quedado seco, sin embargo ha habido agua para otros usos, usos que con la ley de 1985 establecía claramente cuáles eran las prioridades y, desde luego, la prioridad por ejemplo es el abastecimiento de agua de boca y, sin embargo, los usos industriales están en tercera posición de esa orden de prioridades con esa ley del ochenta y cinco.

Bueno, nosotros entendemos... podríamos pedir un receso porque a nosotros nos parece importante aprobarla y estaríamos dispuestos a negociar eso, pero tal cual la enmienda creo que tampoco es el sentido concreto de la propuesta que viene, más allá de que, evidentemente, compartamos lo que se aprobara en el Ayuntamiento de Huesca.

El señor presidente (SALVO TAMBO): De acuerdo.

¿Le parecen bien cinco minutos? Pues hacemos un receso por cinco minutos.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien.

¿Estamos en disposición? ¿Sí? Pues entonces pasamos a la...

Perdón.

El señor diputado ASO SOLANS: Sería «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que se garanticen caudales

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

suficientes en la totalidad del río Cinca, evitando dejar el cauce seco y daños a su flora y fauna». ¿Vale?

Así quitaríamos lo de los usos.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Votos a favor? **Por unanimidad.**

Muchas gracias.

¿Explicación de voto?

El señor diputado ASO SOLANS: Bueno, pues muy brevemente para agradecer a los grupos la disposición para llegar a un acuerdo.

Yo creo que en el fondo todos estábamos de acuerdo en la postura de mantener el río Cinca vivo y, desde luego, entender que más allá de que, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, es una situación que se ha dado en más ríos, nosotros teníamos un interés especial porque el río Cinca, como he dicho, es el más importante de los que hay en la provincia de Huesca en cuanto a su caudal. Y, desde luego, tampoco descartamos presentar otro tipo de iniciativas en relación a otros ríos que se pudiera estar produciendo el mismo fenómeno.

Insistir... Hemos quitado la parte que hace alusión al tema de los usos, porque podría ser completamente ampliable en otro tipo de usos y así evitamos cualquier problema porque al final de lo que se trataba es de garantizar que estas Cortes velan por la competencia del Gobierno de Aragón, que no es otra que defender la flora y fauna que está en el río Cinca.

Nada más. Agradecer a todos los grupos nuevamente el apoyo a esta iniciativa.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

¿Por Chunta Aragonesista...? [*El señor diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, PALACÍN ELTORO, rechaza intervenir*].

¿Señor Peribáñez?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues agradecer, en primer lugar, a Izquierda Unida que haya sido sensible con esta enmienda *in voce*. Le he dicho que no se lo ponía difícil hasta tal punto que su propio concejal de Estadilla presentó la misma iniciativa, la misma —cambió Partido Aragonés por Izquierda Unida—, en Estadilla. El mismo texto. Es que era imposible que se lo pusiera difícil, el mismo texto. Cambió PAR por Izquierda Unida; lo demás exactamente igual.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, como ha dicho el portavoz del grupo proponente, todos tenemos interés en el tema medioambiental. Yo creo que el texto que hemos consensuado no deja de venir a decir más o menos que lo que había... El señor Vicente ha dicho que hay que tratar de ponerse de acuerdo todas las partes implicadas, que no deja de ser así. Bueno, pues eso lo vamos a resumir o lo vamos a sinonimizar por la palabra «evitando».

Si todas las partes se ponen de acuerdo se evitará y, si no, trataremos que medioambientalmente no sufra este río, en cualquier caso agradecer al grupo proponente, al resto de los grupos políticos que me apoyen en esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Bueno, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 157/12 sobre el apoyo del sector apícola presentada por el Grupo Socialista. Cuando quiera tiene la palabra para la exposición.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente. Señorías, traemos una proposición no de ley que textualmente dice: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a articular medidas económicas de apoyo al sector apícola por la crisis del sector y por los recortes de las ayudas”.

El sector apícola de Aragón es a nivel nacional es el cuarto o quinto por potencial del número de colmenas que hay unas ciento dos mil colmenas en el año 2011 que fue un año medio, tuvo una producción de dos mil cuatrocientas toneladas y este año en el 2012 calculan que va a tener una pérdida del 65% de producción debido sobre todo a la sequía, que ha estado toda la primera, verano y otoño que son las **¿¿¿époas????** más productivas, que no han podido trabajar, incluso se están muriendo. El otro día hablé con los apicultores y se están muriendo, les tienen que dar...alimentarlas porque no han sido capaces ni de producirse la propia comida para ellas; y se están quejando también de que tienen más muertes que otros años quizá debido también a que ha llovido menos por el tema de que los campos se sulfatan y al no llover se lavan menos las plantas, incluso dicen —eso ya no lo tenemos algunos tan claro— que puede ser también debido a que cada día se utilizan más los productos transgénicos. Es algo que dicen los del sector, pero es algo que tampoco lo tenemos muy contrastado.

Pero lo de la sequía y lo de los sulfatos seguro que está produciéndose debido a eso, y además la caída de los precios debido a la erupción en el mercado español de mucha miel china, que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dice que les hace competencia desleal porque no tienen, no se acogen a los mismos sistemas sanitarios que les obligan a los apicultores de aquí.

Resumiendo, ese es un tema que les ha llevado a entrar en una verdadera crisis. Es verdad que en Aragón no hay mucho agricultor profesional. Yo en el buen sentido de la palabra les digo que son amateurs la mayoría, pero sí que es verdad que están ubicados sobre todo las zonas más problemáticas y más deprimidas de Aragón.

En el año 2011 la Unión Europea creó un plan especial con los estados miembros y las comunidades autónomas para modernizar y profesionalizar el sector. Era un plan que se puso en marcha once millones de euros anuales, a financiar 50% a la Unión Europea, 25% estados miembros y 25% comunidades autónomas. El año 2012 ha habido un recorte a nivel nacional en los presupuestos de un millón trescientos mil euros, que puede repercutir en dos millones seiscientos mil de pérdidas para el sector, y Aragón le vendría a repercutir unos ciento cincuenta mil euros anuales. Parece que no es mucho pero para un sector tan pequeño es una gran cantidad.

Por lo tanto, el sector debido a la crisis de la falta de producción, la crisis de la bajada de los precios, y la crisis que se le está generando por la pérdida de las subvenciones está al borde de desaparecer. No de profesionalizarse como era esa medida y modernizarse, y sino desaparecer; y por eso presentamos esta proposición no de ley sabiendo que no son tiempos buenos pero sí que hay que intentar que no se pierda ni un euro de la Unión Europea. El consejero no se ha cansado de decir que va a ser todo lo posible para que los temas cofinanciados no se pierda y este es uno que si no se pone en marcha unas medidas excepcionales, va a perderse la cofinanciación.

Por lo tanto, lo que pedimos es eso, que desde el Gobierno de Aragón se tenga la sensibilidad de intentar poner esa parte para que no se pierda el dinero que no viene de Bruselas. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante de Izquierda Unida, don Miguel Asón. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Comentaré a mis compañeros en otras instituciones que no hagan favores a los compañeros del PAR cuando les piden que presenten iniciativas porque luego parece ser que se vuelven al revés. En cualquier caso, vamos a centrarnos en el debate que nos ocupa.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bueno, la realidad es que el presupuesto en este año en materia del Ministerio de Agricultura ha descendido un 25%, y eso va a afectar a todo el sector, incluido el que cita la propuesta del Grupo Socialista, el sector apícola.

Desde luego, es preocupante porque esta bajada —un poquito más del 25%, ¿verdad?— se suma a las bajadas continuadas que se han producido en los últimos años, de tal modo que el presupuesto conjunto agricultura, medio ambiente, alimentación —creo que es el ministerio— está en una tercera parte del presupuesto que tenía hace cuatro años. Es un dato escalofriante para los intereses de Aragón porque Aragón tiene un sector agropecuario muy importante: y desde luego, que los dos grandes partidos que dicen que el sector agrario es un sector prioritario, hayan reducido dos terceras partes del presupuesto de agricultura en cuatro años nos parece tremendamente duro.

Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que realiza el Grupo Socialista. Sí que es cierto que uno no tiene más remedio que hacerle la pregunta del millón, y es que como es posible que el Grupo Socialista en la exposición de motivos reconozca que los cultivos transgénicos producen daños en la apicultura y día sí día también estén votando en contra a propuesta de Izquierda Unida o de otros grupos en relación al control de los transgénicos. En la exposición de motivos queda patente que se producen daños. Desde luego, entendemos que esto es así, que lo compartimos, que se producen daños porque el maíz transgénico por ejemplo emite un insecticida permanentemente, el bt, y eso evidentemente es una contradicción que el Grupo Socialista se tendrá que mirar porque lo que sí que es cierto es que no se puede reducir las ayudas y lamentar el uso de cultivos transgénicos a la par que se reducen las ayudas y se apuesta por los transgénicos.

Por tanto, entendemos que el PSOE intenta soplar y absorber al mismo tiempo, que tantas veces hemos dicho en esta cámara; y desde aquí decirles que vamos a votar la proposición y esperamos que en la próxima iniciativa que presente este grupo u otro en relación a los transgénicos porque también **¿¿¿nos los apoye????**

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, don Joaquín Palacín, cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Decir que vamos a apoyar esta iniciativa, estamos hablando de un sector apícola que sufre problemas, que está en una crisis en el sector agravadas por el descenso de las ayudas por la reducción de presupuestos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tenemos...sufren además de los problemas económicos diferentes problemas en cuenta a las normativas, en cuanto a las exigencias que tienen pese a ser pequeños empresarios que tienen las mismas exigencias que las grandes empresas; problemas con nuevas plagas; problemas con medicamentos que ya que no se les deja trabajar con genéricos, lo que obliga que utilizan medicamentos que algunos casos ni siquiera funcionan y no les dejan trabajar y probar con otros que probablemente les pudieran funcionar. Dificultades con la sequía agravada este último año. En algunas zonas de Aragón también problemas con el tema del fuego bacteriano y, por supuesto, problemas con transgénicos. Yo no sé si no se habían leído la exposición de motivos desde el Grupo Socialista, pero ustedes son los que nos han hecho ser los campeones de los transgénicos a los aragoneses; con lo cual, que ahora digan que suponen problemas, pues al final nos están dando la razón. Espero que en la próxima iniciativa que presentemos desde nuestro grupo nos apoyen cuando pidamos que los transgénicos se controlen para que no afecten a otros cultivos o en este caso al sector apícola. La verdad es que es una grata sorpresa, se lo tengo que decir además.

Pero bueno, decirle que pese a todo vamos a apoyar esta iniciativa ya que es un sector que sirve como complemento a la economía de muchos agricultores y ganaderos y creemos que es importante para el territorio. Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante del Partido Aragonés, don Joaquín Peribáñez, cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señor Aso, no tengo menos que sorprenderme de su comentario. No es que me haya dejado sin palabras porque en política no se le puede dejar nunca sin palabras, ¿no? Pero desde luego si a usted le ha parecido mal en aceptar esta enmienda, haberla no aceptado. Es que, ¡vamos!, le puedo leer el texto que hubiera sido más duro todavía. Es que no lo acabo de entender, pero bueno, hubiera tenido mala explicación en su territorio. Pero vamos con las abejas, que es un tema más dulce.

Bueno, hace el grupo proponente en su iniciativa, pues efectivamente habla de los presupuestos generales del Estado, y efectivamente es así, hay un plan... Yo no voy a entrar en los transgénicos, señor Laplana, no voy a entrar porque, bueno, independientemente de que lo diga, todos somos sabedores de las propiedades de los transgénicos, independientemente de que aquí se han utilizado más los transgénicos que el propio problema de la abeja, pero bueno... entendemos lo que es la política.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bueno, pues hay un Plan Apícola nacional, al que usted se refiere en su exposición de motivos, que está cofinanciado por fondos europeos, por la Administración general del Estado y por el Gobierno de Aragón. Alrededor de cuatrocientos sesenta mil euros, más o menos; no vamos a entrar en esa diferencia de dos mil que usted hace en la exposición de motivos porque creo que tampoco merece la pena.

Pero sí que es cierto que no hace usted ninguna mención al Programa aragonés de mantenimiento de la apicultura para la mejora de la polinización y también existe una ayuda y un apoyo importante desde el Gobierno de Aragón que ya venía de atrás, por lo tanto lo debía conocer, ya venía de atrás.

Hay una segunda línea de apoyo pues donde están integrados los programas de desarrollo rural de Aragón y está cofinanciada también con fondos europeos con el Gobierno de España y el de Aragón. Algo más de un millón de euros.

Usted dice en su exposición de motivos que se pierden prácticamente el 25%. A mí no me salen las cuentas. Yo creo que en cuanto al apoyo en este sector en el año 2012 tenemos el Plan Apícola nacional, que se mantienen los niveles del año precedente, por lo tanto por eso le digo que no me salen las cuentas. Y en lo que corresponde al Gobierno de Aragón y a los Fondos Feaga estamos hablando de ciento veinte y doscientos cuarenta mil euros. Y lo que ha ingresado el Gobierno de Aragón por transferencias del ministerio asciende a algo más de noventa y ocho mil euros.

En definitiva, por eso le digo que la reducción del presupuesto a mí no me sale en ese 25%.

Y hablando del Programa aragonés de mantenimiento de la apicultura para la mejora de la polinización, se han mantenido las dotaciones presupuestarias precedentes; algo más, como le he dicho anteriormente, de un millón de euros. Y están conformados los tres fondos, por lo tanto yo no le veo aquí el problema.

Esta medida corresponde, indudablemente, al Programa de Desarrollo Rural de Aragón, que corresponde, como es lógico, a este departamento, y se están tomando medidas y usted las conoce y las sabe, medidas específicas para el apoyo a este sector. Es más, se ha articulado una prórroga de compromisos ambientales que agotaban su vigencia en el año anterior.

Habla en su iniciativa de instar a las Cortes de Aragón... que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a articular medidas económicas. Esto se podría entender como que no se está llevando a cabo. Creo que en la exposición de motivos lo es suficientemente...

Pero, mire, en lo que respecta a la anualidad de 2011 y lo que respecta a la anualidad de 2011 en las cuentas que yo tengo sacadas aquí, -1,6%. Yo creo que se pueden seguir manteniendo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

estas ayudas, creo que es importante, creo que, efectivamente, el problema de la sequía es un dato a tener en cuenta, la bajada de los precios... No sé si la miel china se ha venido incorporando al mercado español a partir de 2011 o ya estaba antes pero, en cualquier caso, tenemos unas exigencias sanitarias (también las teníamos antes) que deberíamos haber controlado.

Yo entiendo que no hay una bajada en subvenciones, un -1% no se puede considerar una bajada de subvenciones. Yo creo que tenemos que apoyar a todo el sector agrícola, a todo el sector ganadero, el apícola en esta parte, pero no entendemos nosotros un porcentaje tan significativo como para que haya una proposición no de ley donde se le deba decir al Gobierno de Aragón que se articulen medidas, porque este grupo parlamentario entiende que se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra la representante del Partido Popular. Cuando quiera.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, yo tampoco voy a entrar en el tema de los transgénicos ni voy a extender el debate porque, realmente, pese a ser un tema dulce, como ha dicho el portavoz del Partido Aragonés, no da mucho más de sí. Es decir, el sector apícola, con arreglo a los datos que tenemos, es un sector que aglutina aproximadamente a mil cuatrocientos apicultores en Aragón, entre ciento un mil y ciento ocho mil colmenas, en virtud de los datos que manejemos.

Un sector que, evidentemente, por circunstancias de la sequía o de las especies invasoras, o bien de la importación de mieles de peor calidad y más bajo precio de otros continentes, se ha visto particularmente afectado en cuanto a sus condiciones económicas.

Lo cierto es que en relación a lo que es el tenor de la proposición no de ley voy a coincidir y realmente no me voy a extender mucho, porque es el problema de ser la última, que la mayoría de mis predecesores ya han dado los datos que a mí me interesa recalcar. Pero sí que es cierto que hace usted solamente referencia, señor Laplana, a uno de los dos programas que operan en este ámbito de las subvenciones en el sector apícola, el Programa Apícola nacional, respecto al que tampoco convergemos con usted en cuanto a lo que es la merma experimentada en ingresos por parte de la Administración general del Estado.

Los presupuestos que la comunidad autónoma aragonesa han mantenido, como sabe usted, su compromiso en este sentido, en cuanto a lo que es la aportación económica para este programa y

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la reducción del ministerio... Bueno, pues sí que ha habido una reducción, pero no de un 25%, sino de un 5%; en concreto el ministerio ha aportado noventa y ocho mil ciento siete euros y el montante total, en vez de cuatrocientos sesenta mil se sitúa en cuatrocientos treinta y seis mil doscientos catorce euros, con lo que, por lo tanto, la merma económica, teniendo en cuenta las circunstancias económicas y la merma o recortes que ustedes señalan, que ha habido en otros sectores, pues no es considerable, a nuestro juicio.

Respecto al segundo de los programas, al que usted no hace referencia, es el Programa aragonés de mantenimiento de este sector. Y aquí el esfuerzo del Gobierno aragonés (lo ha dicho también el portavoz del Partido Aragonés) ha sido extraordinario, en tanto en cuanto se ha mantenido... usted lo sabe, señor Laplana, porque lo dijo el consejero en una comparecencia que tuvo en junio del año 2012 en relación a una pregunta que usted mismo le formuló a este respecto. Ha mantenido el millón cincuenta y dos mil euros.

Y el montante total en el año 2012 de ayudas que ha recibido el sector, pues un millón cuatrocientas ochenta y ocho mil respecto a un millón quinientos mil euros que se habían mantenido en el año 2011.

Por lo tanto, creemos que no es necesario articular ayudas en este sentido, porque sí que son ayudas que ya están consolidadas y, a este respecto, como nos interesa que la iniciativa salga adelante porque realmente creemos que es importante incentivar o ayudar al sector a paliar en la medida de lo posible la crisis, pues yo haría una enmienda *in voce* en este sentido: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar en la medida de las disponibilidades presupuestarias, con las medidas económicas de apoyo al sector apícola, a fin de paliar la crisis que sufre el sector».

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

El grupo proponente puede intervenir si desea modificar los términos de la proposición.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Nosotros estaríamos dispuestos a «continuar y aumentar». ¿Por qué? Porque si es solo para continuar no hace falta la proposición no de ley; estarían de acuerdo en el sector y yo por lo que veo en el sector no están de acuerdo.

Hay una parte de dinero que falta, pueden hablar de lo que quieran de los programas de desarrollo rural, eso sería D+D, pero si Madrid te manda 1,3 millones menos...

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señor Laplana, vamos a hacer un receso de dos minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Por nuestra parte no hace falta receso. Votamos, si es posible.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: ...tal como se ha presentado.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias por la amabilidad.

Vamos entonces a votar.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, lógicamente, ninguna.

¿Cuánto ha sido? **Siete, diez. Decae, pues, la proposición.**

Bien, pasamos a la siguiente... Justificación de voto, perdón. Vamos tan lanzados hoy que ni me lo creo.

Pero vamos a la explicación de voto.

¿Izquierda Unida? ¿Chunta? Tampoco. ¿PAR? ¿PSOE?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Bueno, presidente, agradecer a los grupos que la han apoyado y dejar claro que el tema de los transgénicos, no es que estemos en contra de los transgénicos, no decimos ahí... Quizá ha habido ahí un... *[Risas]* Que no estamos en contra de los transgénicos, no estamos en contra.

Yo creo que aquí ha habido un problema de transcripción. Queríamos decir que les perjudicaba los transgénicos, y eso era lo que dicen, en la alimentación, no que se mueran las abejas.

Igual que reconocemos que los sulfatos sí que les perjudican y pueden morir por eso, por el otro tema no. Pero sí que dicen que la floración no es igual y que no le quitan la misma producción. Eso es lo que hemos dicho.

Pero no estamos en contra. Creemos que en estos momentos es una forma de producir que genera más alimento y combate más el hambre en el mundo.

Y al PP, bueno, yo creo que continuar. Es verdad que había un error, se hacen cosas, pero no las suficientes porque si no el sector estaría tranquilo y relajado y está a punto de arruinarse. Y lo que es verdad es que se van a perder un millón trescientos mil euros, porque si no se ponen desde Madrid y no los ponen desde Aragón en esos programas cofinanciados, no los va a poner Bruselas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Que se le puede inyectar al sector por otro lado en los planes de desarrollo rural? Bienvenidos sean. Pero que este que es cofinanciado se perderá, y ese es el problema.

Yo creo que no hubiera sido mano poner «a mantener y aumentar», porque lo que pedimos es aumentar, si no han de aumentar digan qué continúe como está y veremos a fin de año qué pérdidas habrá en el sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.
Pasamos al quinto punto del orden del día...

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, lo que usted dice, señor Laplana, de todas las maneras lo que demuestra es su posición a este respecto.

Nosotros, desde este grupo parlamentario (y usted lo sabe porque hemos hablado antes de que se produjera el debate de esta iniciativa) tenemos voluntad de continuar dentro de las medidas presupuestarias y de las disponibilidades que tiene el ejecutivo aragonés, que estamos en la Comunidad Autónoma de Aragón, estamos en las Cortes de Aragón,... Nosotros, desde esta capacidad y esas disponibilidades, tenemos intención, como lo dijo el consejero, de continuar con todo este tipo de subvenciones y realizando todos los esfuerzos posibles para que la crisis se note lo menos posible en este y en otros muchos sectores porque lo sabe usted que se han aprobado también treinta millones de euros en este sentido por parte de la consejería.

En cualquier caso, el Gobierno de Aragón va a continuar con estas subvenciones, con los programas que a él le corresponden, y ampliará y ayudará en la medida de lo posible a los programas nacionales que así fuera. Y, pese a ello, como le digo, se van a continuar con las ayudas al sector.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señora diputada.

Pasamos al quinto punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 188/12 sobre la reunión de la Comisión de seguimiento del pacto del agua, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene para su presentación y defensa el representante del Partido Socialista un tiempo de ocho minutos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Cuando quiera, señor Vicente.

El señor diputado VICENTE BARRA: Muchas gracias, señor presidente.

El pasado 14 de mayo presentamos esta proposición no de ley con dos puntos que, como han podido leer sus señorías, cualquiera de los dos tendrían fuerza suficiente, grado suficiente, para ser una proposición no de ley por separado. Pero hemos juntado los dos puntos porque esto viene como consecuencia de la visita que nos hizo el señor Cañete el día 2 de mayo (una fecha curiosa) en la reunión de la Comisión de seguimiento del pacto del agua.

Una reunión que fue definida por el señor consejero, señor Lobón, diciendo que había sido enormemente positiva, que además era un día muy interesante para Aragón... (hasta ahí...) Y además añadió que «pasamos de las palabras a los hechos», y ahí ya nos empezó a inquietar un poco más, porque mientras eran palabras... Pero pasar de las palabras a los hechos, dijimos: bueno, ¿por dónde van los tiros?

Bueno, bromas aparte, la realidad fue que fue un desastre de reunión en la que el señor Cañete puso de manifiesto, no solamente que no rechazó el trasvase, sino que lo puso encima de la mesa. Nosotros hemos puesto en la proposición no de ley «dadas las ambiguas declaraciones», y hemos sido generosos incluso con lo de ambiguas, porque yo creo que dejó claro que, efectivamente, el trasvase del Ebro, por desgracia y como pensábamos muchos cuando el señor Rajoy nombró al señor Cañete ministro de Agricultura y Medio Ambiente, efectivamente estaba o iba a estar otra vez en nuestra agenda política diaria.

Y así ha sido. Vino y, en Aragón, delante de todos los medios, delante de los agentes sociales, vino y nos dijo que no rechazaba, que era una posibilidad, desde luego, que el Pacto del Agua había que cumplirlo, etcétera, etcétera, pero que el trasvase del Ebro estaba ahí y que ya veríamos a ver al final, después de todo lo que tuviera que pasar, qué es lo que íbamos a hacer con el trasvase del Ebro.

Mientras tanto, además, con respecto a este punto, yo pude asistir hace quince días en Huesca a una reunión de los regantes del Alto Aragón en la que viene la consejera de Medio Ambiente y Agricultura de la *Generalitat* Valenciana y, delante de más de mil regantes y de todos los agentes sociales, nos dice, con absoluta claridad y contundencia, que efectivamente viene aquí a reclamar el trasvase del Ebro. Se lo digo porque estuve.

Y además lo dijo... Lo malo no es solamente que lo dijera, es que además, a continuación de la consejera, intervenía el consejero de Aragón y no le dijo nada, no le contestó. Yo creo que sería por educación, porque es verdad que el señor Lobón para eso es muy educado pero, claro, venir el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Partido Popular a Aragón, tanto el señor Cañete como la señora consejera de Valencia, a reclamarnos el trasvase del Ebro, al menos creo que debemos otra vez a insistir en que, efectivamente, eso no va a ser posible con el agua de Aragón, que nos vamos a oponer, que toda la sociedad aragonesa en su conjunto, toda la sociedad aragonesa, va a estar en contra de este trasvase del Ebro.

Es cierto que la presidenta Rudi en la clausura lo volvió a recalcar. Volvió a recalcar que, efectivamente, el Partido Popular dentro de Aragón, dentro de sus tres puntos que lleva con el agua, efectivamente rechazan el trasvase del Ebro. Pero sí que nuestro grupo pensamos que un poquito más de contundencia, tanto a las declaraciones del señor Cañete como a las de la señora consejera de Valencia, era necesaria.

Además, en esa misma reunión, volvimos a insistir con el tema de la sequía. Yo creo que hoy se ha hablado largo y tendido de la sequía. Al final parece ser que todos vamos a reconocer, todos los grupos, que efectivamente está siendo un problema importante, pero la realidad es que estamos en octubre, estamos ya en otoño, y todavía no hemos firmado el decreto de sequía, todavía están esperando nuestros agricultores que esa decisión que parece que la tenemos tan clara de que hay que firmar, hay que darles ayudas porque ha sido un año catastrófico, no ha tenido ninguna trascendencia y estamos sin decreto.

Y el otro día el señor Lobón reclamaba que además lo iba a hacer por tierra, mar y aire y, además, queremos el Grupo Socialista que lo haga con todo el apoyo de la cámara.

Presentamos hace unos meses una proposición no de ley con el tema de la sequía, no fue posible llegar a un acuerdo por motivos diferentes, porque no les gustó el texto, no sé por qué exactamente, pero queremos darles la oportunidad a todos los grupos otra vez de que en este aspecto de la sequía podamos entre todos mandar un mandato al señor Lobón para que vaya a Madrid a reclamar con contundencia el tema del decreto de sequía.

Por tanto, como ven, son dos puntos importantes, muy importantes.

Coincido con el consejero en que el problema de la sequía está en hacer más embalses, es una solución importante pero, claro: Yesa, este año en los presupuestos del Estado estaban previstos treinta y un millones de euros, aparecen 3,1. Yo al principio pensaba que es que la coma estaba mal puesta, pensaba que era un error como lo del Fondo de Teruel que no aparecía y que había sido un problema técnico, pero parece ser que no, que la coma está bien puesta. Son 3,1 y no son treinta y uno. Con esas cifras es difícil de creer que Yesa va a estar terminado al final de esta legislatura.

Y, por lo tanto, les planteamos esta proposición no de ley para darles más fuerza si cabe al consejero, a la presidenta y a todos los que tienen que ir a hablar de este tema para que sepan que,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

no solamente las Cortes sino que toda la comunidad aragonesa, rechazamos de plano el trasvase del Ebro y que, por mucho que lo vengán a decir aquí con toda su desfachatez y nos lo digan en nuestra casa, que vamos a seguir rechazándolo y que vamos a trabajar para que eso no pase por la cabeza de nadie y, desde luego, que el decreto de sequía se firme lo antes posible.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante de Izquierda Unida de Aragón. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Yo creo que sobra decir que nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de la propuesta que presenta el Grupo Socialista. Sí que alguna apreciación quería realizar.

En primer lugar, al hilo de la intervención que ha hecho el Partido Socialista, justificar la necesidad de más embalses —es una reflexión, ¿eh?— en época de sequía, cuando los embalses están que no llega ni a la mitad,... es que no hay un problema de embalses en época de sequía, porque si hubiera un problema estarían llenos. El problema es otro tipo de cuestiones y, desde luego, esas... Bueno, es una reflexión que dejo ahí porque probablemente en épocas en las que hay mucha lluvia es más fácil justificar que no pueda recoger esa agua pero en época de sequía pues bueno, es una reflexión.

Lo cierto es que la situación presupuestaria marca las inversiones del Estado y la situación presupuestaria no tiene otro objetivo que la reducción del déficit, objetivo también fijado en la Constitución española al hilo de una modificación que realizó el Grupo Popular juntamente con el Grupo Socialista y por tanto la situación en la que el gobierno de la nación se encuentra.

Nosotros lo que entendemos es que no se le puede pedir que sea solidario al que no tiene y no se le puede pedir agua al que tampoco la tiene. Hemos debatido recientemente, bueno, dos puntos antes la propuesta de que el río más caudaloso en la provincia de Huesca, el Cinca, lo ha propuesto Izquierda Unida, se seca. Hablar del trasvase, que siga hablando el gobierno de la nación con el señor Cañete, como bien ha dicho, que lo dejó encima de la mesa, que se siga hablando de este tema cuando es evidente que hay ríos, el más importante que se ha secado, es desde luego hablar de una quimera.

Lo cierto es que la situación presupuestaria tampoco va a permitir que el gobierno se ponga manos a la obra pero es cierto que esa idea la tienen y es cierto que a Izquierda Unida la va a tener

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

enfrente porque desde luego creemos que eso no puede ser, que debe tenerse en cuenta la unidad de cuenca y desde luego también entendemos que aquí también hay necesidades de agua que solventar habida cuenta, digo, de la situación que tiene Aragón y la provincia de Huesca.

Bueno, para finalizar decir que nosotros creemos que la verdadera sequía está por llegar, que es la del presupuesto de 2013, como he dicho antes, con las inversiones que plantea el gobierno en materia agraria devolviéndonos a presupuestos de antes de..., bueno, a reducirlo dos tercios de lo que tenía hace cuatro años.

Creo que eso es más que significativo y por tanto esa es la verdadera sequía y desde luego es tremendamente perjudicial para los intereses de Aragón ese presupuesto que desde luego no creo que tenga en mente el ministro Cañete solucionar el problema del decreto de la sequía habida cuenta del presupuesto que ha presentado para el próximo ejercicio.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente. La verdad es que cada vez que habla el señor Arias Cañete nos podemos echar a temblar todos los aragoneses.

Se suman además las declaraciones de los consejeros y presidentes tanto de la Comunidad Valenciana como de Murcia que cada vez que tienen la oportunidad sacan el tema y dicen que hay que comenzar nuevamente con el trasvase.

La última vez, ya ha salido anteriormente, la consejera valenciana en Huesca tuvo la desfachatez de decirlo pese a la sequía que estamos viviendo en un momento difícil para muchos agricultores de los que estaban allí en esa sala. La verdad es que bastante incomprensible.

Sin duda vamos a ver qué pasa con estos nuevos planes de cuenca, si no acaban en un nuevo trasvase que lo ha dejado entrever en varias ocasiones el señor ministro. Desde luego Chunta Aragonesista tiene una oposición frontal al trasvase, a una política hidráulica que pensamos trasnochada, una política hidráulica del siglo XIX. Mañana vamos a volver a vivir un ejemplo en la localidad de Artieda, cómo se viene a expropiar para un embalse que no va a ser absolutamente para nada necesario.

Todos los expertos han dicho que Yesa va a ser la cabecera del trasvase del Ebro con lo cual tendrán que aclarar si apoyan esto, no apoyan lo otro, porque desde luego todos los expertos han dicho que si Yesa se construye a cota máxima va a ser la auténtica cabecera del trasvase.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Desde luego apoyamos el trasvase del Ebro y continuaremos con nuestro compromiso también hacia la nueva cultura del agua.

En cuanto al decreto de la sequía desde luego estamos de acuerdo y hemos presentado iniciativas en estas Cortes para que se llevara a cabo, lo único que nos demuestra aquí es el poco peso del Gobierno de Aragón al solicitarlo y que no le haga ningún caso el señor Arias Cañete.

En cuanto a la solución que ha dicho el portavoz socialista de que pasa por más embalses, si no hay agua para llenar los actuales no lo sé cómo va a llenar los grandes macro embalses que quieren ustedes construir.

Pensamos que el decreto de la sequía es importante pero no solamente pasa por construir esas obras hidráulicas, existen otra serie de medidas y desde luego es lo que nosotros le pedimos al señor ministro.

Por lo tanto, estando de acuerdo, con algunos matices de las palabras que hemos oído aquí, desde luego vamos a apoyar esta iniciativa porque desde luego el trasvase sería un problema importantísimo para el desarrollo de los aragoneses y el decreto de la sequía es algo totalmente necesario para apoyar al sector agrícola y ganadero.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo del Partido Aragonés, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente. Bueno, pues yo creo que si todas las iniciativas son oportunas esta no lo es menos.

Efectivamente, el señor Vicente tiene razón en que los dos puntos tienen el calado suficiente como para haberlos individualizado, para haberlos debatido de forma individual. Yo creo que hay tajo más que suficiente para los dos.

Es cierto que el ministro Cañete no es la persona más convencida de no hacer trasvases, sobre todo el del Ebro. Pero bueno, afortunadamente aquí estamos manteniendo una postura conjunta y eso es importante porque el mensaje se manda y se percibe de una manera completamente distinta.

Lo cierto es que desde Madrid en el tema del agua no acaban de estar muy convencidos con Aragón. En otras cosas a lo mejor tampoco, pero especialmente en el tema del agua que para nosotros es vital hasta el punto de que esta mañana hemos tenido iniciativas en este sentido.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y bueno, es cierto que la sociedad está en contra, la sociedad a nivel individual y la sociedad representada en estas Cortes donde todos los grupos parlamentarios hemos manifestado nuestro rechazo, algunos de forma más vehemente que otros, sobre el trasvase y de hecho en el debate de la comunidad hay una propuesta de los grupos que ahora mismo apoyamos al gobierno en este sentido y eso no significa que el resto no estén, lo están, lo han demostrado en la exposición, lo han demostrado en otras exposiciones, en otras iniciativas y hoy el Grupo Socialista del que no tengo ninguna duda sobre este tema tampoco.

Por lo tanto yo creo que debemos de mandarle un nuevo mensaje a Madrid, un nuevo mensaje al ministro. El consejero lo ha reiterado en numerosas ocasiones, otra cosa es, como él reconocía en la comparecencia anterior, pues no acaba de tener éxito.

Esperamos que tanto la comparecencia del otro día y la unanimidad de todos los grupos políticos en el mensaje y la unanimidad del acuerdo que espero llegar hoy en esto, bueno, pues de alguna manera les haga pensar que efectivamente igual tiene razón Aragón, les haga pensar eso y que a ver si al final podemos sacarlo.

Y el presidente de la CHE está en la misma línea. El otro día le oía unas declaraciones por lo tanto es algo público, independientemente de las confesiones que nos pueda hacer tomando un café. El otro día hacía unas declaraciones, creo que era en Aragón Radio, donde lo dejaba meridianamente claro.

En el tema de la sequía sería un poco más de lo mismo. Lo mismo, bueno, pues en un año que llevamos prácticamente sin tener precipitaciones lo suficientemente importantes para evitar la sequía que todos vemos. Yo creo que reconocerla la reconocemos todos, señor Vicente, otra cosa es que los momentos hayan sido los adecuados para reclamar más o de otra manera a Madrid. Le podría decir el consejero lo mismo, usted lo escuchó, yo creo que es un consejero que transmite nobleza a la hora de exponer y desde luego contundencia a la hora de pedir, tampoco se corta a la hora de hacer intervenciones en los medios de comunicación defendiendo o no una situación del trasvase, en este caso defiende el no trasvase, claro, defiende abiertamente.

Es importante la firma del decreto de la sequía, yo pensaba..., se oían los especialistas en la materia, decían que iba a ser un otoño lluvioso. Bueno, pues nos animó a los tres o cuatro primeros días de empezar y ya llevamos unos días sin llover. Parece ser que la climatología cambia.

Y bueno, el tema de embalses sí, embalses no, yo creo que vamos, blanco y en botella, que se suele decir. Cuando uno dice ¿para qué necesitamos los embalses si no llueve? Y la pregunta podía ser de otra manera, ¿dónde estaría el agua que tienen los embalses si no los tuviéramos? Pues si no tenemos una previsión para que el día que llueva poder tener el agua preparada y disponible

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

para todas las situaciones entre las que está el consumo de boca, bueno, pues difícilmente se podría hablar de que tenemos poca agua en los embalses.

Mire, señor Palacín, CHA y el Partido Aragonés nunca han estado de acuerdo en el tema de los embalses y creo que a este paso no lo vamos a estar nunca.

Dice que los técnicos consideran a Yesa la cabecera del trasvase. ¿Qué técnicos? ¿Los que han elaborado el proyecto? Porque los técnicos que yo sepa lo único que hace es tratar de poner a disposición de los que tienen la obligación de tomar decisiones unas cuestiones que indudablemente no dejan de ser técnicos con mayores o menores equivocaciones y logros. Pero en cualquier caso, yo no estoy en absoluto de acuerdo con este planteamiento. Y esa en cuanto lo podamos construir y desde luego los presupuestos que todos conocemos espero que se mejoren no lo va a posibilitar a corto plazo, puede y debe ser una de las soluciones para los muchos problemas que hay en la zona de alrededor de ellas; por lo tanto, señor Vicente, cuente con el apoyo del grupo aragonés para esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra el representante del grupo Popular. Cuando quiera.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Curiosas las distintas intervenciones. ¿Cómo es posible que desde puntos de vistas tan divergentes se llegue a conclusiones sorprendentes? Por ejemplo, sobre la de Yesa. Pero bueno, eso es un debate diferente, que a mí personalmente me ha producido cierto regocijo las posiciones del Partido Socialista y Chunta en determinadas materias.

En cualquier caso, me voy a centrar en la proposición no de ley, que es una proposición peculiar. No es la primera que se ha presentado con respecto a este, de esta manera, quizá es más significativa. Digo que es peculiar porque en definitiva lo que viene a hacer es instar al gobierno a cuestiones sobre las que el propio gobierno se ha referido en los mismos términos que se recoge la proposición no de ley, lo cual es algo insólito. Es decir, si hubiese una actuación de un miembro del Gobierno de Aragón que fuese en una dirección diferente a lo expuesto, uno entendería que se le instase a una dirección contraria, pero no es el caso. Vuelvo a repetir, lo que refleja la proposición no de ley es lo que miembros destacados del gobierno con responsabilidad plena vienen manifestando. No es que lo diga este diputado, es que creo que se ha recogido aquí por distintos intervinientes.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Punto número uno, se plantea el rechazo al trasvase. Yo creo que el señor consejero se ha manifestado en múltiples ocasiones en esta dirección y además esto es una cuestión que es absolutamente convergente con lo que se recoge, con lo que hay establecido en el acuerdo de gobernabilidad firmado por el Partido Aragonés y por el Partido Popular. Me acuerdo que además en público, que es de todos conocido. Eso en relación al punto primero.

En relación al punto segundo, el decreto de sequía, mire, yo recogí una serie de manifestaciones, empresas, como algo público también de lo que viene siendo una postura absolutamente clara, tanto por parte del Consejero de Agricultura, como por parte del propio presidente de la confederación. La última que veía —tengo aquí— es el señor Lobón reclama ayudas europeas y un decreto español urgente para paliar la sequía. Marco consejo consultivo de política agrícola. Se podrá decir, yo creo que en este caso ya es que no es posible decirlo ni más alto ni más claro. Este es el planteamiento del Gobierno de Aragón. Instar a esto, bueno, pues me parece un ejercicio califíquenlo ustedes si quieren pero me parece cuanto menos un ejercicio insólito.

Dicho esto, este país tiene el marco legal institucional y competencial que tiene; y no es posible saltárselo, al menos desde la visión de mi grupo político. Ya sé que esto en otros grupos políticos es más fácil por aquello de las asimetrías y estas cosas que se dan en otras partes del país, pero en mi grupo político no, en mi grupo político, el respeto legal, el marco legal institucional y competencia es claro, y en este sentido hay el que hay, y se podrán reivindicar determinadas cosas y creo que el propio texto lo dice: “instar a que solicite”. Bueno, pues instar a que solicite es lo viene haciendo el Gobierno de Aragón.

Por tanto, reiterar que desde el Gobierno de Aragón se seguirá rechazando el trasvase, se va seguir reclamando un decreto de sequía tanto al gobierno español y de ayudas a la Unión Europea; y bueno, dado la deriva que ha adoptado también las distintas intervenciones, hace unos días ya lo hice en pleno, vuelvo a remarcar el compromiso de mi grupo parlamentario con las obras recogidas en el pacto del agua. Muchas gracias, señorías.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

En el grupo proponente, si desea modificar los términos de la proposición, puede intervenir durante dos minutos.

El señor diputado VICENTE BARRA: No voy a modificar el texto. Lo único aclarar el tema de los embalses. Nosotros aspiramos a tener, señor Aso, y esto no creo que entre en polémica porque ya hablaremos otro día. Para hablar nosotros queremos que haya embalses que tengan

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

carácter plurianual; quiero decir, que no tengamos embalses que cada año haya que esperar a que llueva para volverse a llenar, sino que tengamos otra capacidad de embalsamiento de agua para poderla utilizar con toda tranquilidad. Y con respecto a la posición del Partido Popular, encantado de venir...

El señor diputado CRUZ LEÓN: Señor presidente.

Yo creo que la explicación de voto la haremos todos después, se supone.

El señor presidente (SALVO TAMBO): En todo caso, señor Cruz, haré yo la matización.

El señor diputado VICENTE BARRA: Solamente estoy matizando sus palabras en el sentido de que van a apoyar...

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señor Vicente, si no le parece mal, lo deja usted en la explicación de voto.

Vamos a no perder aquí los términos como son. Yo le he dado a usted la palabra para intervenir si desea modificar los términos de **¿¿¿la propuesta???**

Dicho eso...

El señor diputado VICENTE BARRA: No voy a modificarla, pero va a tener ocasión usted a lo largo de la legislatura de utilizar este turno solamente para modificar el contenido de la propuesta para todos los grupos; y verá como no lo utilizaremos nadie. A lo mejor solamente para decir no, porque todo el mundo utiliza para matizar aspectos de las intervenciones de los demás grupos. Si no puedo ahora lo haré en la explicación de voto sin ningún problema, pero quiero decir que va a tener ocasión a lo largo de esta legislatura de poderlo aplicar en numerosas ocasiones. Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, por aplicarme su experiencia, espero recogerla y lo que no quiero es perder nunca el sitio que tiene la presidencia. Nunca.

Dicho lo cual, pasamos a la votación.

¿Votos a favor? Unanimidad.

Pasamos ahora a la explicación de voto. Dos minutos por cada voto. ¿Izquierda Unida?

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ASO SOLANS: Simplemente decirle que era una mera reflexión, en realidad podemos compartir el hecho de que no necesitemos todos los años que llueva. Simplemente decir que la reflexión de que con sequía se necesitan embalses, no es ese el problema. A lo mejor es que son necesarios cuando las precipitaciones son más abundantes. El problema también está ya no solo en la capacidad de embalsar agua sino también en la gestión del recurso y probablemente ahí tenemos también un importante déficit que habrá que corregir. Nada más.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.
¿Chunta Aragonésista? ¿Partido Aragonés?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Bueno, yo creo que en otras circunstancias, en una iniciativa votada por unanimidad igual en la explicación de voto no hacía falta, pero creo que es de la enjundia suficiente para decir gracias a todos los grupos políticos, debemos seguir trabajando juntos en temas tan importantes como es el trasvase que nos afecta a todos y temas tan importantes como la sequía que nos afecta a todos. Y por lo tanto, bueno, creo que hemos tomado una decisión importante, una decisión por unanimidad y una decisión que debemos seguir manteniendo en el tiempo. Mucha gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.
Por parte del Partido Socialista.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista agradecer a todos los grupos el apoyo a la iniciativa, que estaba justificada no porque no sea un tema que no ha tratado en estas Cortes y que se ha manifestado claramente la postura de cada grupo, sino porque ha ocurrido durante este verano actuaciones que nos han hecho ponernos otra vez en alerta porque tenemos que estar en alerta permanente desde que el señor Cañete es el Ministro de Agricultura. Entonces, además hemos conseguido que en el tema del decreto de la sequía que en la última proposición que se hizo no se votó por unanimidad, se haya votado. Bienvenido sea el tener también una posición unánime de todos los grupos en el tema de sequía.

Y con respecto a la actuación de este verano, ahora que tenemos una vez más la propuesta aprobada y que tenemos claro que es lo que hay que hacer, yo le pediría al señor Lobón, al señor Consejero de Agricultura que le devuelva la visita a la consejera de Valencia. Con esta propuesta,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que pida una reunión de los regantes de Valencia cuando haya mil regantes en Valencia; y que junto con la consejera de Valencia vaya allí a decirles lo que no se le dijo aquí, que efectivamente Aragón está en contra del trasvase y que por mucho que lo pidan en el Levante, en Aragón estamos en contra. Y eso se lo digo para que se lo trasmita porque creo que sería una buena decisión.

En todo caso, muchas gracias a todos por el apoyo una vez más a estas iniciativas.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias. Partido popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Señor Vicente, ustedes lo que plantean es algo que está reiterado una y mil veces. Entonces, el objeto de la proposición no de ley es insólito, es algo absolutamente insólito. Y usted le puede plantear esto las vueltas que usted quiera, señor Vicente; pero es que el señor Lobón se ha manifestado una y mil veces. Y el señor ministro del Gobierno de España podrá tener las opiniones que tengan, nos gustarán más o menos y ejercerá sus competencias como estime oportuno. Oiga, y ese es el marco legal que nos hemos dado todos. Yo sé que a ustedes estas cosas les cuesta, pero ese es el marco legal.

Y con respecto a todo lo demás, no debería extrañarnos que en el ejercicio de las responsabilidades un consejero reivindique aquello que estime oportuno. El Gobierno de Aragón le vuelve a plantear que viene rechazando estas cuestiones y solicitando las ayudas, y le puedo...oiga, y no lo puedo decir ya ni más alto ni más claro, señor Vicente. Esto no tiene ningún sentido. Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias. En virtud de quien me pide la palabra.

El señor diputado VICENTE BARRA: ¿¿¿????? el artículo ochenta y cuatro porque...a ver, que diga que nosotros estamos casi al margen de la ley; o sea, nosotros el marco legal lo cumplimos perfectamente y no nos mire más cuando diga que no estamos de acuerdo con el marco legal. Tranquilícese, tómese una valeriana y este asunto, y este asunto lo tome de otra manera.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado CRUZ LEÓN: No, no. Artículo ochenta y cuatro, son una alusión personal a mi manera de expresarme y solicito simplemente decirle que yo estoy tranquilísimo. El que parece que ha perdido los nervios es usted con determinadas cuestiones. Yo no tengo la culpa...

El señor presidente (SALVO TAMBO): Alusiones personales no, por favor. Insisto. Tanto a uno como a otro.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Pues le agradezco que haya..., insisto en esto en este momento.

El diputado que le habla no ha perdido los nervios, está absolutamente tranquilo. Yo no tengo la culpa ni este grupo político que ustedes tengan determinadas asimetrías en otras partes del país. Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Vamos a retomar el punto número uno con lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión. ¿Se aprueba? Aprobada.

Pasamos al sexto y último punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego?, ¿alguna pregunta? Pues, se levanta la sesión [*a las doce horas y cuarenta y nueve minutos*].

Muchas gracias.